



APRUEBA PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE
TAMBOPATA AL 2021

ORDENANZA MUNICIPAL N° 08 2018-MPT-A-SG.

Puerto Maldonado, **11 MAYO 2018**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Tambopata, en Sesión Ordinaria N° 010-2018-CMPT-SO de fecha 11 de Mayo, del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que con el Informe N° 136-018-MPT-GPPR, emitido por la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización se presenta el Proyecto "Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021", para su aprobación ante el Concejo Municipal;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 032-2018-CMPT-S.O de fecha 11 de Mayo, 2018 se aprueba la Ordenanza que aprueba el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA AL 2021 la misma que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2021.

Que el numeral 2 del Artículo 195° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las Municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Sociedad Civil;

Que, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.

Que, el literal "a" del artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades tienen competencia en





planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial de sus circunscripciones;

Que mediante Decreto Legislativo N°1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como ente rector del Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "El Perú hacia el 2021" y se dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos de desarrollo nacional previstos en el plan;

Que, mediante Decreto Supremo N°004-2012-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, estableciéndose como primer pilar a las Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N°001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan de Desarrollo Nacional – PEDN, para contribuir a que los recursos públicos que se asigne y que tienen los contratos públicos sean utilizados con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función de las prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico;

Que, mediante Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, se establece la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Directiva que es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, mediante Oficio N°271-2017-CEPLAN/DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN felicita a la Municipalidad por cumplir con el proceso de planeamiento estratégico en el territorio de la Provincia de Tambopata, asimismo opina que el Documento Propuesta del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021 contiene la información necesaria para adecuarlo al esquema que indica la Directiva N°001-2014-CEPLAN;

Que, mediante Oficio N°680-2017-GOREMAD/GRPPYAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, emite recomendaciones en la estructura e





índice del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021;

Que, mediante Acta de Reunión del Comité de Planeamiento Estratégico de la Provincia de Tambopata, de fecha 02 de marzo del 2018, se valida el documento Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021 y recomiendan elevar al Concejo Municipal Provincial para su aprobación;

Estando en lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, luego del debate correspondiente el Concejo Municipal Provincial aprobó por unanimidad en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Mayo, 2018, la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo Primero.- Aprobar el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA AL 2021", la misma que estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2021.

Artículo Segundo.- Derogar la Ordenanza Municipal N°034-2008-MPT-A-SG (del 24-11-2008), mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2008-2021 de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización realice todas las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento y viabilidad al documento de gestión aprobado.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial de la Provincia.

Artículo Quinto.- Encargar a la Oficina de Informática y Estadística proceda a publicar en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata la presente ordenanza.

Artículo Sexto.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR LO TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Helberth Merma Ancco
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Tambopata

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021





PRESENTACION

Por iniciativa de la Municipalidad Provincial de Tambopata y tomando en cuenta la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Directiva N° 001-2014-CEPLAN) en el año 2016 se inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021, con la participación de autoridades, funcionarios y personal técnico de la Municipalidad de Las Piedras, Laberinto, Inambari y Tambopata, representantes de la sociedad civil y ciudadanos en general; así mismo para el desarrollo de la fase estratégica se tomó en cuenta la Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (aprobada por Resolución del Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD, del 02.Mayo.2017) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante todo el proceso de elaboración del PDLC hemos contado con el acompañamiento y orientación técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como ente rector en planeamiento estratégico.

El presente documento es un instrumento de gestión en el cual se plasma las aspiraciones al 2021 y los retos que los diversos actores del territorio debemos enfrentar para el logro de la visión compartida, contiene la visión, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. Asimismo el documento plasma la articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región de Madre de Dios, Planes Estratégicos Multisectoriales, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, El Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Ponemos a disposición de las ciudadanas, los ciudadanos, las entidades públicas, instituciones privadas, la sociedad civil y demás actores sociales para forjar el desarrollo y contribuir de manera articulada al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la Provincia de Tambopata.

Helberth Merma Ancco

Alcalde Provincial de Tambopata



HELBERTH MERMA ANCCO



ALCALDE PROVINCIAL DE TAMBOPATA



ALCALDES DE TAMBOPATA

2015 - 2018

HELBERTH MERMA ANCCO

ALCALDE PROVINCIAL DE TAMBOPATA

NEDIO TORRES CRUZ

ALCALDE DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

FELIX DONALD HALLASI PARICAHUA

ALCALDE DISTRITAL DE INAMBARI – SEDE MAZUKO.

JULIO LUIS LUNA PEREZ

ALCALDE DISTRITAL DE LABERINTO



**REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
2015 - 2018**



Luis Miguel Gala Tueros
Claribelly Irene Jovino Figueiredo
Iván Ramos Mendoza
Natalia Bario Visse
Lyana Canaquire Osorio
James Arturo Holguín Aguirre
George Adriel Berrios Ramos
Wilson Simón Pacheco Pérez
Hermogenes Mora Toledo



Alcalde Provincial de Tambopata

HELBERTH MERMA ANCCO

Gerente Municipal

JUAN MANUEL CAMACHO ARBAIZA

Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización

VICTOR ANDRES GONZALES BAZALAR

Miembros integrantes del equipo técnico:

Jorge Alberto Navarro Marín, Robert Nishida Añez, Cesar Fernández Baca Bellota, Julio Alejandro Ramos Mamani, Yrma Allauca Sierra, Jorge Jesús Morales Gonzales, Mario Usca Navarro, Laura Elena Calle, Juan Vargas Cárdenas, Magno Huaylinos Michue, Oscar Alfredo Pinillos Cruzado, Jaime Zambrano Valencia, Cesar Alfredo Ayala Vallenos, Rosa Meneses Vicencio, Elvis Gómez, Rosa Otzuka Pérez, Esmeralda Huampa Barreto, Mario Durant, Jean Paul de la Guardia Reyes, Kelly Mallea Díaz, Santula Gamarra Saldivar, Norma Morales Flores, Donna Cruz Muñiz, Gustavo Salhuana Ferreira, Oscar Alcázar Vilchez, Raúl Gutiérrez y Alfredo Herrera Quispe.

Miembros colaboradores:

Alexander Koch, Segundo Avalos, Víctor Gabriel Tomas, Alonso Córdova, María Eugenia Arroyo, Nelson Gutiérrez, Rudy Navarro, Nilda Valles, Rubén Aviana, Salvador Morales Brown, Jesica Fuentes Ore, Juan Loja, Ernesto Velarde, Yesenia Apaza, Oscar Guadalupe, Julio Magan, Néstor Ríos, Carlos Arévalo Cobas, Andrés Gutiérrez Aguilar, Julieta Zuelde Saavedra Lucas y Luisita Valdivia.

Orientación técnica: CEPLAN (2016-2017)

Apoyo institucional: GOREMAD – Sub Gerencia de Planeamiento, WWF Perú, Proyecto ASBYSE – MINAM - UE, ACCA, Asociación Huarayo y Programa ProDescentralización - USAID.

Asesor externo: Carlos Alberto Cabrera Soto

Consultor fase prospectiva y estratégica: Lincoln Onofre Lagos

Consultor fase estratégica: Magno Huaylinos Michue

Asistente Técnico: Gustavo Salhuana Ferreira

Fotografía: Marco Contreras

Revisión, edición y diseño:

Aportes y sugerencias: cooperacion.munitambopata@yahoo.com

Municipalidad Provincial de Tambopata
Av. León Velarde 230 – Puerto Maldonado
Madre de Dios - Perú
Abril - 2018



Contenido

PRESENTACION	1
SIGLAS	7
I. EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA	12
II. MARCO NORMATIVO Y ENFOQUE METODOLOGICO	14
III. ESCENARIO APUESTA.....	18
IV. VISION	21
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES, INDICADORES Y METAS	23
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PRIORIDAD	33
VII. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA.....	42
VIII. ANEXOS	52
ANEXO 1: FICHA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO LOCAL.....	53
ANEXO2: FICHA DE INDICADORES ESTADISTICOS	64
ANEXO 3: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLA DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA CON LOS OBJETIVOS NACIONALES DEL PEDN – PLAN BICENTENARIO	73
ANEXO 4: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLA PT CON EL PDRC MDD	75
ANEXO 5: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLA PT EN SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES.....	77
ANEXO 6: ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO, VARIABLES ESTRATEGICAS, INDICADORES Y ACTORES SOCIALES	80
ANEXO 7: MAPAS.....	130
GLOSARIO DE TERMINOS	132
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	137



SIGLAS

ANP:	Área Natural Protegida
APAFA:	Asociación de Padres de Familia
BCRP:	Banco Central de Reserva del Perú
CC.NN.:	Comunidades Nativas
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina (Corporación Andina de Fomento)
CAN:	Comunidad Andina de Naciones
CC. PP.:	Centros poblados
CDIAC:	Centro de Análisis de Información sobre Dióxido de Carbono
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIES:	Consortio de Investigación Económica y Social
CITE:	Centros de Innovación Tecnológica
COFOPRI:	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
COMEXPERU:	Sociedad de Comercio Exterior del Perú
CONCYTEC:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTI:	Ciencia, Tecnología e Innovación
CunaMas:	Programa Nacional Cuna Mas
DRE:	Dirección Regional de Educación
DIRESA:	Dirección Regional de Salud
DEMUNA:	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente
DEVIDA:	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGE:	Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Sal
EDZ:	Estudio de Diagnóstico y Zonificación
EMAPAT:	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata
ECA:	Estándar de Calidad Ambiental
EDA:	Enfermedad diarreica aguda
ENAHU:	Encuesta Nacional de Hogares
ENAPRES:	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES:	Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar
EsSalud:	Seguro Social de Salud
EZAU:	Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación



FF. AA.:	Fuerzas Armadas
Fitel:	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones
FMI:	Fondo Monetario Internacional
GOREMAD:	Gobierno Regional de Madre de Dios
GEI:	Gases de efecto invernadero
GNL:	Gas natural licuado
GNV:	Gas natural vehicular
GRD:	Gestión del riesgo de desastres
ICR:	Índice de Competitividad Regional
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
IED:	Inversión Extranjera Directa
IEP:	Instituto de Estudios Peruanos
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPCC:	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
IPC:	Índice de Percepción de la Corrupción
IRA:	Infección respiratoria aguda
ITS:	Infección de transmisión sexual
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
II. EE.:	Instituciones Educativas
IPD:	Instituto Peruano de Deporte
Juntos:	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres
JNE:	Jurado Nacional de Elecciones
JASS:	Junta Administrativa de Servicios de Salud
Lapop:	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
LMP:	Límite máximo permisible
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAGRI:	Ministerio de Agricultura y Riego
MINDEF:	Ministerio de Defensa
MINJUS:	Ministerio de Justicia
MIT:	Instituto Tecnológico de Massachusetts
Mivivienda:	Fondo Mivivienda
MINSA:	Ministerio de Salud
MDD:	Madre de Dios
MINAM:	Ministerio del Ambiente
MINEM:	Ministerio de Energía y Minas
MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



MINEDU:	Ministerio de Educación
MINAGRI:	Ministerio de Agricultura
MINCETUR:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MVCS:	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
MPT:	Municipalidad Provincial de Tambopata
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA:	Organización de los Estados Americanos
OEFA:	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OMT:	Organización Mundial del Turismo
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONDS:	Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros
ONPE:	Oficina Nacional de Procesos Electorales
PAT:	Plan de Acondicionamiento Territorial
PDU:	Plan de Desarrollo Urbano
PDR:	Plan de Desarrollo Rural
PAH:	Plan de Asentamientos Humanos
PRODUCE:	Ministerio de la Producción
PEDN:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPP:	Producto bruto interno per capita
PDRC:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDLC:	Plan de Desarrollo Local Concertado
PEI:	Plan Estratégico Institucional
POI:	Plan Operativo Institucional
PEM:	Plan Especial Multisectorial
PET:	Plan Especial Territorial
PT:	Provincia de Tambopata
PCM:	Presidencia del Consejo de Ministros
PNP:	Policía Nacional del Perú
PCM:	Presidencia del Consejo de Ministros
PEA:	Población económicamente activa



PEDN:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PENTUR:	Plan Estratégico Nacional de Turismo
Pensión 65:	Programa Nacional de Asistencia Solidaria
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PISA:	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
Plan CC:	Planificación ante el Cambio Climático
PMA:	Programa Mundial de Alimentos
PM 2,5:	Material articulado de diámetro menor a 2,5 micras
PM 10:	Material articulado menor a 10 micras
PNDDBA:	Plan Nacional de Desarrollo de Banda Ancha
PNMGP:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
PROINVERSION:	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PromPeru:	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
Qali Warma:	Programa Nacional de Alimentación Escolar
RENIEC:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RICYT:	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología
RR. NN.:	Recursos naturales
RNT:	Reserva Nacional de Tambopata
SAMU:	Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia
SBS:	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
SERFOR:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
Sida:	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SIG:	Sistema de Información Geográfica
SINAFOR:	Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
SINANPE:	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIS:	Seguro Integral de Salud
SNIP:	Sistema Nacional de Inversión Pública
SUNASS:	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
TIC:	Tecnologías de la información y la comunicación
TMB:	Tonelada métrica bruta
SERFOR:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SINAGERD:	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres
SINAPLAN:	Sistema Nacional de Planificación Estratégica
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa
UNAMAD:	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
UCI:	Unidad de cuidados intensivos
UNEP:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNPACS:	United Nations Public Administration Country Studies
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAB:	Valor agregado bruto
VIH:	Virus de inmunodeficiencia humana
VIVIENDA:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
WEF:	Foro Económico Mundial (World Economic Forum)
WGI:	Worldwide Governance Indicators



I. EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y EXTENSION

La ubicación geográfica¹ de Tambopata es de 12°35'50'' de latitud sur y 69°11'15'' de longitud oeste. De acuerdo al EDZ² del GOREMAD la provincia de Tambopata se encuentra enmarcado entre los 11° 02' 48" y 13° 19' 24" de latitud Sur y 68° 39' 13" y 72° 14' 55" longitud Oeste.

La extensión de la Provincia de Tambopata es de 36 268,49 Km², alberga una población total de 99 405 personas proyectada al 30.06.2015, con una densidad poblacional de 2,60 Hab. /Km².

B. CREACION, LIMITES POLITICO ADMINISTRATIVO Y DIVISION

Tambopata se crea³ mediante Ley 1782 del 26 de diciembre de 1912. Según la Ley en su artículo 2º se detallan los límites de la provincia de Tambopata de la siguiente forma: Por el Norte, el límite Sur de la provincia de Tahuamanu hasta la confluencia de los ríos Matucana y Las Piedras y de allí de este mismo río hasta el punto de su afluencia con el río Dos de Mayo; por el Sur, los límites del departamento hasta Chaspi con la confluencia de los ríos Madre de Dios y Amigos y el curso de este último río, hasta su nacimiento; y por el oeste, una línea imaginaria que una Chaspi con la confluencia de los ríos Madre de Dios y Amigos y el curso de este último Río, hasta su nacimiento.

Según la ley de creación la provincia de Tambopata se divide en los distritos de Tambopata, Las Piedras e Inambari; posteriormente el 7 de setiembre de 1994, mediante Ley Nº 26349, se crea el distrito de Laberinto, con su capital el centro poblado Puerto Rosario de Laberinto, la misma que se eleva a categoría de Villa. En

¹ INEI (2016). Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Compendio Estadístico de Madre de Dios.

² GOREMAD (2010). Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la Provincia Tambopata.

³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI / Dirección Nacional de Censos y Encuestas / Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.



la actualidad la provincia de Tambopata está dividido por los distritos de Las Piedras, Tambopata, Laberinto e Inambari.

Asimismo Tambopata forma parte del departamento de Madre de Dios, junto con las provincias de Manu, Tahuamanu, ubicada en la parte central y Sureste del departamento, abarca las cuencas de los ríos Tambopata, Palma real, Los Amigos, las Piedras, Inambari, Heath y Madre de Dios (alto, medio y bajo).



II. MARCO NORMATIVO Y ENFOQUE METODOLOGICO

A. MARCO NORMATIVO

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- e. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y las Disposiciones Complementarias Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima de la Ley N° 28522.
- f. Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Decreto Supremo N° 089-2011-PCM y Decreto Supremo N° 051-2012-PCM que disponen su actualización.
- g. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- h. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y su Plan de Implementación 2013-2016, aprobado por Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM.
- i. Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
- j. Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD, del 02.Mayo.2017.
- k. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

B. ENFOQUE METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tambopata al 2021, se formuló cumpliendo los principios, normas, procedimientos, e instrumentos del proceso de planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, contenidos en la Directiva N° 001-2014-



CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico; asimismo para la fase estratégica se tomó en cuenta Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (aprobada por Resolución del Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD, del 02.Mayo.2017) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas (aprobado en Asamblea General en setiembre del año 2015).

El enfoque metodológico del PDLC de la Provincia de Tambopata se desarrolló en las siguientes fases:

Fase I Preparación: Todas las acciones necesarias que nos permiten iniciar el proceso de planeamiento como es:

- La emisión del Acuerdo de Concejo que aprueba el inicio del proceso, la designación del Equipo Técnico del PDLC y el Comité de Planeamiento Estratégico Provincial.
- Aprobación del Plan de Trabajo del Equipo Técnico para el proceso de elaboración del PDLC.

Fase II Diagnóstico-Análisis situacional: En esta fase se realiza la caracterización del territorio local, se identifica los actores y la redacción del análisis situacional del territorio es en base al análisis territorial regional. Se toma en cuenta el marco o contexto de los eventos nacionales, regionales e internacionales que pueden incidir en la provincia.

Fase III Formulación: Se realiza talleres de fortalecimiento de capacidades, talleres participativos descentralizados a nivel de distritos y talleres de grupos técnicos especializados. Seguidamente se logra la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, metas e indicadores y las acciones estratégicas para el logro de los objetivos y metas. En esta fase se realiza la articulación y vinculación del PDLC con el PDRC, con las políticas sectoriales, con las políticas de estado, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario), con el Acuerdo Nacional y con la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

Fase IV Redacción, validación, aprobación, presentación y difusión: En esta fase se redacta la propuesta del documento PDLC, se envía el documento a los grupos técnicos especializados e instituciones públicas y privadas para aportes y sugerencias; seguidamente se envía al CEPLAN para recibir aportes y sugerencias. Se continúa con la validación por parte de la Comisión de Planeamiento Estratégico Provincial y



finalmente se eleva el informe con el documento final del PDLC, anexos y medios de verificación para ser aprobado en el Concejo Municipal. Una vez aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal se emite la Ordenanza Municipal aprobando el PDLC de la Provincia de Tambopata al 2021 para iniciar el proceso de difusión a instituciones públicas y privadas y a la sociedad civil organizada de la provincia de Tambopata.

Fase V Implementación: Se incide en la institucionalización del PDLC, lo cual comprende la generación de condiciones adecuadas para su implementación y la incorporación al sistema de Información Regional.

Fase VI Seguimiento & Evaluación: Permite hacer el seguimiento de la implementación del PDLC, como una función continua, recopilando sistemáticamente datos e información sobre indicadores especificados, para proporcionar indicaciones y alertas sobre el avance y el logro de los objetivos, permitiendo además la evaluación y retroalimentación del PDLC.



Grafico N° 1: Fases de la ruta metodológica



Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



III. ESCENARIO APUESTA

El escenario apuesta⁴ de la provincia de Tambopata es:

“Al año 2030 la Provincia de Tambopata es un territorio ordenado, donde las personas desarrollan su potencial con igualdad de oportunidades, gozan de una vida próspera con empleo digno. Lugar donde la sociedad es pacífica, justa, inclusiva, sin violencia, sin corrupción y sin discriminación. La población indígena en aislamiento voluntario es valorada y protegida. Lugar donde se celebra alianzas, compromisos de cooperación para fomentar la protección de la biodiversidad y hacer frente al cambio climático, conservación y gestión responsable de los recursos naturales, para alcanzar el desarrollo sostenible”

Esta apuesta inició hace trece años, en el 2017, cuando la autoridad local invitó y escuchó a distintos actores en Laberinto, Las Piedras, Inambari y Puerto Maldonado. Imaginamos el futuro y planteamos estrategias para alcanzarlo.

En ese momento las tendencias mundiales nos mostraban que el crecimiento económico disminuiría considerablemente; el PBI de Japón, Estados Unidos, Europa y Latinoamérica crecerían a un ritmo promedio del 2%; mientras que India y China lo harían al 5%. Los efectos adversos ocasionados por el cambio climático ya amenazaba nuestra diversidad de productos y la disponibilidad de alimentos; así como la contaminación de nuestros ríos; teníamos que afrontar un escenario de riesgos y desastres antrópicos. Se evidenciaba el crecimiento desordenado de las ciudades menores. La demanda de

⁴ Se toma como referencia el Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Escenario Apuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios al 2021.



servicios básicos y la formalización de predios fueron crecientes. La extracción indiscriminada de minerales y recursos forestales afectaba el medio ambiente y generaba conflictos de diversos tipos entre empresarios, lugareños, agricultores, comunidades nativas, poblaciones en aislamiento voluntario y migrantes dedicados a estas actividades que depredaban los bosques.

Frente a ese escenario nuestro futuro era incierto. Es por ello que planeamos nuestro desarrollo social, económico, ambiental y cultural a través de tres estrategias: a) desarrollo sostenible de los centros poblados, b) aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales y c) Revalorar nuestra diversidad cultural.

Hoy podemos decir que vivimos en condiciones más cercanas al bienestar, satisfacemos nuestras necesidades inmediatas gracias a que aprovechamos mejor la diversidad de nuestros recursos naturales; ello sin poner en riesgo el bienestar de nuestros hijos y nietos. Somos líderes en el manejo certificado y sostenible de nuestros recursos naturales, genéticos y agroforestales.

Tambopata es reconocida por sus reservas naturales y territoriales; es por ello que nos comprometimos a conservar estas áreas, respetando los derechos colectivos y la diversidad cultural de las poblaciones indígenas y comunidades nativas. También promovemos los econegocios, proyectos verdes y el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos. En la actualidad, ampliamos la oferta de nuestros productos naturales y ecológicos a los mercados regionales y a los principales mercados mundiales entre ellos: Estado Unidos, Canadá, Europa y Japón; nuestro valor agregado radica en la transformación de calidad de nuestros productos obtenidos de nuestras materias primas y recursos naturales, asimismo en la calidad de los servicios turísticos que ofrecemos.

Fue imposible erradicar la minería informal; pero logramos formalizarla y establecer acuerdos para determinar aquellas zonas donde podrían realizarse estas actividades con impactos reducidos gracias al uso de tecnologías limpias y buenas prácticas de minería que disminuyen la contaminación ambiental. Desde el Gobierno Nacional se desarrollaron programas de reconversión económica para incentivar a los mineros a desarrollar otras actividades. La explotación de nuevos recursos energéticos como el gas o el petróleo cuentan con la autorización de las comunidades originarias ya que se ha garantizado el cuidado del medio ambiente; la supervisión está a cargo de las entidades del Estado, pero sobre todo con la participación efectiva de la población en general y las comunidades nativas. Dentro de poco exportaremos energía.



El resultado de esta apuesta colectiva y concertada lo vemos en los niños y niñas que están terminando su educación primaria. Ellos nacieron en Tambopata hace 13 años, el año 2017, y hoy culminaron sus estudios primarios con mejores niveles educativos en matemática y comprensión lectora liderando los estándares regionales; muchos niños de las comunidades nativas que viven en las zonas rurales aprendieron en su lengua materna y no tuvieron que dejar la escuela por no poder movilizarse hacia ella. Los municipios distritales, las instituciones educativas y los padres de familia articularon esfuerzos para hacer posible un transporte escolar provincial. Desde que nacieron, todos los niños y niñas de la provincia, recibieron atención oportuna en salud y mientras estudiaban accedían a alimentación escolar de calidad con productos de la zona; gracias a ello, es la primera generación sin anemia. Sus familias tuvieron mayores oportunidades para generar ingresos puesto que podían vender sus productos a un precio justo en las ferias agropecuarias provinciales. Los niños y niñas de Tambopata sonríen y se sienten seguros de movilizarse dentro de sus poblaciones. La violencia y la explotación humana alrededor de La Pampa, se ha erradicado.

La leyenda del Paititi habla de una ciudad de oro escondida en Madre de Dios. Creemos que el Paititi es la naturaleza, el oro son sus recursos naturales y tenemos la tarea de conservarla para las futuras generaciones.



IV. VISION

La visión⁵ de desarrollo de la Provincia de Tambopata es:

“Tambopata, provincia donde los habitantes tienen mejor calidad de vida. Lugar donde la sociedad es pacífica, justa e inclusiva, sin corrupción y respeto por los derechos humanos, tradiciones y culturas ancestrales. Un territorio ordenado donde se protege la biodiversidad, ecosistemas, Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y se promueve el desarrollo sostenible frente al cambio climático”

La visión de desarrollo de la provincia de Tambopata se logró en forma concertada y participativa de los actores sociales, ciudadanas, ciudadanos, representantes de la sociedad civil organizada, personal técnico de las municipalidades distritales, profesionales y especialistas en la temática de educación, salud, seguridad ciudadana, desarrollo urbano, gestión ambiental, desarrollo económico sostenible, recurso naturales, clima y pueblos indígenas. Se utilizó la metodología del marco lógico y planificación estratégica en diversos talleres llevados a cabo en los distritos de Las Piedras, Laberinto, Inambari y Tambopata. Asimismo se toma en cuenta y como referencia la Propuesta de

⁵ Se toma como referencia Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios al 2021, la Propuesta de Imagen del Perú al 2030 presentado al 119 Sesión del Foro del Acuerdo Nacional por parte de CEPLAN.



Imagen del Perú al 2030 presentado al 119 Sesión del Foro del Acuerdo Nacional, documento elaborado y difundido a los Gobiernos Locales por CEPLAN y se toma en cuenta la Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios al 2021.



V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES, INDICADORES Y METAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado de Tambopata al 2021 se definieron ocho objetivos estratégicos para el desarrollo del territorio en los próximos años. Los objetivos fueron determinados de manera concertada y participativa por actores sociales, ciudadanas, ciudadanos, representantes de la sociedad civil organizada, personal técnico de las municipalidades distritales, profesionales y especialistas en la temática de educación, salud, seguridad ciudadana, desarrollo urbano, gestión ambiental, desarrollo económico sostenible, recurso naturales, clima y pueblos indígenas. Se utilizó la metodología del marco lógico y planificación estratégica en diversos talleres de la fase prospectiva y estratégica llevados a cabo en los distritos de Las Piedras, Laberinto, Inambari, Tambopata y en la ciudad de Puerto Maldonado. Los objetivos estratégicos son de carácter territorial, por lo que deben ser asumidos por todos los habitantes, ciudadanas, ciudadanos, instituciones públicas y privadas, y organizaciones sociales que intervienen en el desarrollo de la Provincia de Tambopata.

Los objetivos estratégicos se han identificado a partir de la visión de desarrollo de la provincia de Tambopata. Establecen directrices o pautas orientadas al logro de los intereses comunes de los habitantes del territorio en el mediano y largo plazo; asimismo contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas a nivel regional y sectorial. Están articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios al 2021, a los objetivos estratégicos sectoriales, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 –Plan Bicentenario y al Acuerdo Nacional. Los objetivos estratégicos deben ser medibles y alcanzables.



Los objetivos estratégicos de la provincia de Tambopata son:

- OE1 Mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.
- OE2 Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata.
- OE3 Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata
- OE4 Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata
- OE5 Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata
- OE6 Aprovechar la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata
- OE7 Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Provincia de Tambopata
- OE8 Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata



Grafico N° 2: Objetivos estratégicos y visión de la Provincia de Tambopata



Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



VINCULACION ENTRE OBJETIVOS Y VARIABLES ESTRATEGICAS

Los 8 objetivos estratégicos están relacionados a las 11 variables estratégicas⁶ identificadas en el proceso de elaboración de la fase prospectiva del presente plan, las mismas que se toman como base a las variables estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios al 2021 e indicadores estadísticos más relevantes reportados por instituciones públicas y privadas de la provincia de Tambopata y de la región de Madre de Dios.

⁶ Las 11 variables estratégicas se identificó en el desarrollo de la fase prospectiva del PDLC. Ver en documentos anexos.



Tabla N° 1: Vinculación entre objetivos y variables estratégicas

	Objetivo estratégico	Variable estratégica local	Variable estratégica regional
OE1	Mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.	Calidad educativa	Calidad Educativa de la Población Estudiantil
OE2	Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata.	Estado de salud de la población	Estado de Salud de la Población
OE3	Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata	Nivel de seguridad ciudadana	Nivel de Seguridad Ciudadana
		Acceso a los servicios básicos	Acceso y calidad de los servicios básicos
		Gestión de los residuos sólidos	Acceso y calidad de los servicios básicos
OE4	Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	Protección social	Nivel de protección y equidad social
OE5	Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	Diversidad productiva sostenible	Nivel de Diversificación Productiva
OE6	Aprovechar la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata	Aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos	Estado de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad
OE7	Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Provincia de Tambopata	Desarrollo de los pueblos indígenas u originarios	Nivel de protección y equidad social
OE8	Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	Gestión del riesgo de desastres	Mejorar los niveles de gestión ambiental y su aprovechamiento sostenible de los RRNN

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cada variable estratégica local sustenta a un objetivo estratégico del PDLC, en el caso de las variables estratégicas de seguridad ciudadana, acceso a los servicios básicos y gestión de residuos sólidos se integraron como parte de un solo resultado final como es el desarrollo urbano sostenible. La variable participación ciudadana aparece de manera transversal como acción estratégica de algunos de los demás objetivos.

Se entiende por desarrollo urbano sostenible al proceso de cambio integral, multisectorial y positivo en ciudades, en el cual se trata de integrar el bienestar social, con el medio ambiente y la vitalidad económica⁷.

Los ocho objetivos estratégicos de la Provincia de Tambopata cuentan con indicadores de resultado, que miden el cambio a lograr, y metas que miden las magnitudes de cambio que se esperan alcanzar para cada uno de ellos.

⁷ Mivivienda, Unidad de Gestión del Desarrollo Urbano Sostenible



INDICADORES Y METAS⁸ DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cuadro N° 1: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 1: Mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.	Tasa neta de matrícula en educación inicial	INEI	76.4	74.2	74.8	72.7	s/d	72.7 (2015)	66.65	80
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático	ECE/ Minedu	7.4	5	17	16.8	26.1	16.8 (2015)	48.9	50
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	ECE/ Minedu	21.2	17.7	34.3	39.5	40.9	39.5 (2015)	73.56	73.56

Cuadro N° 2: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 2: Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata.	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años ⁹	SIEN – Sistema Integral del Estado Nutricional	9.3	9.1	8.7	9.65	11.88	9.65 (2015)	7.13	7.13
	Porcentaje de niños menores de 3 años que sufren Anemia ¹⁰	SIEN - Sistema Integral del Estado Nutricional			51.23	59.52	51.95	59.52 (2015)	41.15	41.15
	Tasa de Personas con Incidencia de Tuberculosis Pulmonar (x 100,000 hab.)	ESR Prevención y Control de Tuberculosis - DIRESA MDD	155.9	167.3	172.63	164.35	148.8	164.35 (2015)	115.95	115.95
	Porcentaje de Población Afiliada al SIS	Unidad de Seguros - DIRESA MDD	-	-	75.82	82.82	83.88	82.82 (2015)	97.28	97.28

⁸ Los indicadores y metas se logran en base a los reportes estadísticos brindados por las instituciones públicas y privadas de la región de Madre de Dios.

⁹ La Prevalencia de desnutrición crónica es muy alta 46% en la provincia del Manu en la provincia del Tambopata el % es más bajo que el Nacional

¹⁰ En cuanto al porcentaje de anemia, la provincia de Tambopata tiene el porcentaje más alto de prevalencia de anemia en el departamento superando el valor nacional



Cuadro N° 3: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 3: Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata	Porcentaje de cobertura de conexiones de agua potable en Puerto Maldonado y áreas periféricas	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata - EMAPAT	-	-	87.3	89.2	90.31	89.2 (2015)	100	100
	Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Madre de Dios al 2021	-	-	-	-	24.65	24.65 (2016)	19.7	12
	Volumen de residuos sólidos segregados (kg) en la ciudad de Puerto Maldonado	Municipalidad Provincial de Tambopata	-	-	61033	96927	106119	96927 (2015)	223284	223284

Cuadro N° 4: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 4: Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	Número de víctimas rescatadas en delitos de trata de personas	Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios – Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas	-	-	-	11	189	11 (2015)	190	190
	Número de denuncias por violencia familiar (casos registrados).	PNP – Región Policial Madre de Dios – Comisaría de Familia	675	1028	1522	1226	1312	1226 (2015)	2183	2183

Cuadro N° 5: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021



**Municipalidad Provincial
de Tambopata**

*Plan de Desarrollo Local Concertado
de la Provincia de Tambopata al 2021*

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 5: Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	Valor Agregado Bruto. Valores a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Madre de Dios al 2021				1832.6		1832.60 (2015)	2055.6	2500
	Porcentaje de licencias de funcionamiento emitidos y recogidos	Municipalidad Provincial de Tambopata – Sub Gerencia de Promoción Empresarial, MYPES y Licencias de Funcionamiento	-	-	95.95	97.94	98.22	97.94 (2015)	100.00	100.00

Cuadro N° 6: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 6: Aprovechar la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata	Número de proyectos de inversión pública ambiental viables y seleccionados	Ministerio del Ambiente – MINAM – Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur – II Etapa	-	-	-		4	4 (2016)	9	9
	Porcentaje de turistas que aprovechan el recurso paisajístico	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR-GOREMAD	-	1.4	1.4	5.2	5.1	5.2 (2015)	4.7	5.2

Cuadro N° 7: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021



**Municipalidad Provincial
de Tambopata**

*Plan de Desarrollo Local Concertado
de la Provincia de Tambopata al 2021*

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 7: Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Provincia de Tambopata	Porcentaje de Comunidades Nativas reconocidas y tituladas.	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes FENAMAD	-	-	-	-	82	82 (2016)	100	100
	Porcentaje de estudiantes de áreas rurales de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Ministerio de Educación MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes ECE	3.8	3.3	15.5	19.6	20.3	19.6 (2015)	47	47
	Porcentaje de estudiantes de áreas rurales de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Ministerio de Educación MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes ECE	8.5	7.5	26.5	32.3	24.8	32.3 (2015)	60	60

Cuadro N° 8: Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Objetivos	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016	Línea base	Tendencia 2021	Meta al 2021
OE 8: Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	Número de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antrópicos.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER – Madre de Dios	47	6	13	14	47	14 (2015)	31	31
	Número de hectáreas deforestadas	Ministerio del Ambiente	157921.8	164529.3	172493.1	182052.9	192148.2	182052.9 (2015)	234012.52	200000

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PRIORIDAD

Las acciones estratégicas es el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas en el logro de los objetivos estratégicos. La determinación del orden de prioridad fue en base a los acuerdos y pedidos de los talleres participativos en los distritos de Las Piedras, Laberinto, Inambari y Tambopata; asimismo se tomó en cuenta las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Madre de Dios al 2021, los objetivos estratégicos sectoriales y las Políticas del Estado Peruano.



Cuadro N° 9: Priorización de acciones estratégicas del OE 1

OE1: Mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 1.1	Mejora de la infraestructura educativa en beneficio de la población estudiantil e nivel inicial, primario y secundario
2	AE 1.2	Equipamiento de las instituciones educativas en beneficio de la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario
3	AE 1.3	Mejora de las herramientas educativas de manera focalizada para la población estudiantil bilingüe
4	AE 1.4	Impulsar programas de acompañamiento a docentes para la incorporación de buenas prácticas pedagógicas de fácil acceso a los docentes de nivel inicial, primario y secundario
5	AE 1.5	Adecuación intercultural de los materiales educativos de manera focalizada a la población estudiantil indígena
6	AE 1.6	Fortalecer la educación intercultural bilingüe en forma adecuada para la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario
7	AE 1.7	Impulsar programas municipales de educación ambiental, gestión de riesgos de desastres e interculturalidad de fácil acceso a la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario
8	AE 1.8	Implementar programas municipales para promover el hábito de la lectura de fácil acceso a la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 10: Priorización de acciones estratégicas del OE 2

OE2: Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 2.1	Gestionar la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional de manera integral para la persona, familia y comunidad.
2	AE 2.2	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad
3	AE 2.3	Gestionar los recursos humanos y logísticos de los establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad.
4	AE 2.4	Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local de forma permanente orientado a la persona, familia y comunidad.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 11: Priorización de acciones estratégicas del OE 3

OE3: Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 3.1	Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos y privados para garantizar los servicios básicos de agua y saneamiento en beneficio de la población
2	AE 3.2	Impulsar mecanismos para el tratamiento de aguas servidas de forma adecuada en beneficio de la población urbana y rural
3	AE 3.3	Gestionar la mejora y ampliación del servicio de energía eléctrica con el sistemas interconectado nacional de manera integral en beneficio de la población urbana y rural
4	AE 3.4	Garantizar el saneamiento físico y legal de predios urbanos de forma permanente en beneficio de la población
5	AE 3.5	Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos locales para mejorar la seguridad ciudadana de manera integral en beneficio de la población
6	AE 3.6	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los gobiernos locales orientado al servicio de seguridad ciudadana de forma permanente y en beneficio de la población
7	AE 3.7	Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad saludable de manera integral en beneficio de la población
8	AE 3.8	Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos locales para una gestión integral de residuos sólidos en beneficio de la población
9	AE 3.9	Implementar instrumentos de gestión municipal modernos para la mejora de los servicios municipales de forma permanente para mejorar el servicio a la población
10	AE 3.10	Fomentar el uso y ocupación del suelo urbano de manera ordenada y permanente en beneficio de la población
11	AE 3.11	Consolidar el sistema vial urbano interrelacionado a la red vial regional y nacional de manera integral en beneficio de la población

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 12: Priorización de acciones estratégicas del OE 4

OE4: Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 4.1	Mejorar el acceso a los programas sociales mediante una buena focalización y evaluación socioeconómica en beneficio de la población vulnerable
2	AE 4.2	Reducir las conductas de riesgo al consumo de drogas, alcoholismo, violencia escolar y pandillaje de forma permanente a favor de la población vulnerable
3	AE 4.3	Contribuir a la erradicación de la trata de personas, explotación sexual y explotación laboral de forma permanente en favor de la población vulnerable
4	AE 4.4	Contribuir a la reducción de conductas de discriminación racial, violencia familiar y violencia de género de forma permanente en favor de la población vulnerable
5	AE 4.5	Fortalecer las capacidades humanas orientado a una ruta de acceso a la justicia de fácil acceso a favor de la población vulnerable
6	AE 4.6	Garantizar iniciativas económicas orientados a la nutrición y protección en coordinación con los programas sociales y las instituciones involucradas de forma permanente a favor de la población vulnerable
7	AE 4.7	Fortalecimiento de valores de forma permanente a favor de los niños de la segunda infancia y padres de familia

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 13: Priorización de acciones estratégicas del OE 5

OE5: Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 5.1	Mejora de la infraestructura pública y productiva para promover el desarrollo económico local de manera integral en beneficio de la población
2	AE 5.2	Fortalecer las capacidades técnico productivas y extractivas de forma permanente en favor de la población emprendedora
3	AE 5.3	Fortalecer las capacidades para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, bienes y servicios eco sistémicos de forma adecuada en favor de la población rural
4	AE 5.4	Desarrollar iniciativas de cadenas de valor sostenible y competitiva basadas en la diversidad biológica de manera focalizada en favor de la población rural
5	AE 5.5	Promover iniciativas de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías orientado a la actividad extractiva productiva a favor de la población económicamente activa
6	AE 5.6	Mejorar las cadenas productivas competitivas con mercados seguros a favor de la población emprendedora
7	AE 5.7	Promover el desarrollo agroindustrial, la formalización y tecnificación de manera ordenada de los agentes económicos.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 14: Priorización de acciones estratégicas del OE 6

OE 6: Aprovechar la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 6.1	Fortalecer las capacidades en gobernanza ambiental, diversidad biológica y servicios ecosistémicos de forma permanente a funcionarios de la entidad y población en general
2	AE 6.2	Fortalecer las capacidades en protección y conservación de la biodiversidad de forma permanente en beneficio de la población
3	AE 6.3	Promover iniciativas de producción de la biodiversidad local y biocomercio de manera focalizada en beneficio de la población
4	AE 6.4	Impulsar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos de manera focalizada en beneficio de la población

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 15: Priorización de acciones estratégicas del OE 7

OE7: Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 7.1	Promover iniciativas en el ejercicio de derechos indígenas en forma permanente en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas
2	AE 7.2	Promover la revalorización de la identidad cultural y costumbres en forma oportuna, en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas
3	AE 7.3	Impulsar mecanismos para garantizar la seguridad territorial de manera coordinada, en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas
	AE 7.4	Mejorar las condiciones de conectividad y articulación entre las ciudades y las comunidades nativas en beneficio de los pueblos indígenas
4	AE 7.5	Promover iniciativas en el ejercicio de derechos indígenas en forma permanente en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 16: Priorización de acciones estratégicas del OE 8

OE8: Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata		
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	AE 8.1	Fortalecer las capacidades para implementar la gestión de riesgos de desastres en beneficio de los gobiernos locales y la población en general
2	AE 8.2	Identificar los peligros, vulnerabilidad y riesgos de desastres para salvaguardar la integridad física y bienes de las personas de manera focalizada y en beneficio de la población
3	AE 8.3	Impulsar iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para los principales productos agrícolas, forestales, pecuarios y piscícolas de forma permanente y en beneficio población
4	AE 8.4	Regular y ordenar los asentamientos humanos en zonas seguras en forma permanente y en beneficio de la población
5	AE 8.5	Impulsar iniciativas de protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas degradados, de manera focalizada y en beneficio de la población

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



VII. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos. Tomando en cuenta que las acciones estratégicas es el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos; a la vez permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas en el logro de los objetivos estratégicos en forma conjunta para lograr la visión territorial de la provincia. La determinación del orden de prioridad de la ruta estratégica fue en base a los acuerdos y pedidos, producto de los talleres participativos y talleres de los grupos técnicos especializados en los distritos de Las Piedras, Laberinto, Inambari y la ciudad de Puerto Maldonado. A continuación mencionamos la ruta estratégica por objetivos estratégicos:



Cuadro N° 17: Matriz de la ruta estratégica del OE1

OE1: Mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 1.1	Mejora de la infraestructura educativa en beneficio de la población estudiantil e nivel inicial, primario y secundario		
2	AE 1.2	Equipamiento de las instituciones educativas en beneficio de la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario		
3	AE 1.3	Mejora de las herramientas educativas de manera focalizada para la población estudiantil bilingüe		
4	AE 1.4		Impulsar programas de acompañamiento a docentes para la incorporación de buenas prácticas pedagógicas de fácil acceso a los docentes de nivel inicial, primario y secundario	
5	AE 1.5		Adecuación intercultural de los materiales educativos de manera focalizada a la población estudiantil indígena	
6	AE 1.6		Fortalecer la educación intercultural bilingüe en forma adecuada para la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario	
7	AE 1.7			Impulsar programas municipales de educación ambiental, gestión de riesgos de desastres e interculturalidad de fácil acceso a la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario
8	AE 1.8			Implementar programas municipales para promover el hábito de la lectura de fácil acceso a la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 18: Matriz de la ruta estratégica del OE2

OE2: Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 2.1	Gestionar la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional de manera integral para la persona, familia y comunidad.		
2	AE 2.2		Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad	
3	AE 2.3			Gestionar los recursos humanos y logísticos de los establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad.
4	AE 2.4	Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local de forma permanente orientado a la persona, familia y comunidad.		

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 19: Matriz de la ruta estratégica del OE3

OE3: Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 3.1	Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos y privados para garantizar los servicios básicos de agua y saneamiento en beneficio de la población		
2	AE 3.2	Impulsar mecanismos para el tratamiento de aguas servidas de forma adecuada en beneficio de la población urbana y rural		
3	AE 3.3	Gestionar la mejora y ampliación del servicio de energía eléctrica con el sistemas interconectado nacional de manera integral en beneficio de la población urbana y rural		
4	AE 3.4	Garantizar el saneamiento físico y legal de predios urbanos de forma permanente en beneficio de la población		
5	AE 3.5		Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos locales para mejorar la seguridad ciudadana de manera integral en beneficio de la población	
6	AE 3.6		Mejorar la infraestructura y equipamiento de los gobiernos locales orientado al servicio de seguridad ciudadana de forma permanente y en beneficio de la población	
7	AE 3.7			Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad saludable de manera integral en beneficio de la población
8	AE 3.8	Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos locales para una gestión integral de residuos sólidos en beneficio de la población		



**Municipalidad Provincial
de Tambopata**

*Plan de Desarrollo Local Concertado
de la Provincia de Tambopata al 2021*

9	AE 3.9	Implementar instrumentos de gestión municipal modernos para la mejora de los servicios municipales de forma permanente para mejorar el servicio a la población
10	AE 3.10	Fomentar el uso y ocupación del suelo urbano de manera ordenada y permanente en beneficio de la población
11	AE 3.11	Consolidar el sistema vial urbano interrelacionado a la red vial regional y nacional de manera integral en beneficio de la población

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 20: Matriz de la ruta estratégica del OE 4

OE4: Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 4.1	Mejorar el acceso a los programas sociales mediante una buena focalización y evaluación socioeconómica en beneficio de la población vulnerable		
2	AE 4.2	Reducir las conductas de riesgo al consumo de drogas, alcoholismo, violencia escolar y pandillaje de forma permanente a favor de la población vulnerable		
3	AE 4.3		Contribuir a la erradicación de la trata de personas, explotación sexual y explotación laboral de forma permanente en favor de la población vulnerable	
4	AE 4.4		Contribuir a la reducción de conductas de discriminación racial, violencia familiar y violencia de género de forma permanente en favor de la población vulnerable	
5	AE 4.5	Fortalecer las capacidades humanas orientado a una ruta de acceso a la justicia de fácil acceso a favor de la población vulnerable		
6	AE 4.6			Garantizar iniciativas económicas orientados a la nutrición y protección en coordinación con los programas sociales y las instituciones involucradas de forma permanente a favor de la población vulnerable
7	AE 4.7	Fortalecimiento de valores de forma permanente a favor de los niños de la segunda infancia y padres de familia		

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 21: Matriz de la ruta estratégica del OE 5

OE5: Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 5.1	Mejora de la infraestructura pública y productiva para promover el desarrollo económico local de manera integral en beneficio de la población		
2	AE 5.2	Fortalecer las capacidades técnico productivas y extractivas de forma permanente en favor de la población emprendedora		
3	AE 5.3		Fortalecer las capacidades para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, bienes y servicios eco sistémicos de forma adecuada en favor de la población rural	
4	AE 5.4		Desarrollar iniciativas de cadenas de valor sostenible y competitiva basadas en la diversidad biológica de manera focalizada en favor de la población rural	
5	AE 5.5			Promover iniciativas de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías orientado a la actividad extractiva productiva a favor de la población económicamente activa
6	AE 5.6		Mejorar las cadenas productivas competitivas con mercados seguros a favor de la población emprendedora	
7	AE 5.7			Promover el desarrollo agroindustrial, la formalización y tecnificación de manera ordenada de los agentes económicos.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 22: Matriz de la ruta estratégica del OE 6

OE 6: Aprovechar la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 6.1	Fortalecer las capacidades en gobernanza ambiental, diversidad biológica y servicios ecosistémicos de forma permanente a funcionarios de la entidad y población en general		
2	AE 6.2		Fortalecer las capacidades en protección y conservación de la biodiversidad de forma permanente en beneficio de la población	
3	AE 6.3	Promover iniciativas de producción de la biodiversidad local y biocomercio de manera focalizada en beneficio de la población		
4	AE 6.4			Impulsar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos de manera focalizada en beneficio de la población

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 23: Matriz de la ruta estratégica del OE 7

OE7: Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 7.1	Promover iniciativas en el ejercicio de derechos indígenas en forma permanente en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas		
2	AE 7.2		Promover la revalorización de la identidad cultural y costumbres en forma oportuna, en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas	
3	AE 7.3			Impulsar mecanismos para garantizar la seguridad territorial de manera coordinada, en beneficio de los pueblos indígenas y comunidades nativas
4	AE 7.4	Mejorar las condiciones de conectividad y articulación entre las ciudades y las comunidades nativas en beneficio de los pueblos indígenas		
5	AE 7.5			Promover la recuperación del dialecto nativo y conocimientos ancestrales de manera focalizada, en favor de los pueblos indígenas y comunidades nativas

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 24: Matriz de la ruta estratégica del OE 8

OE8: Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata				
Prioridad	Cod.AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
		2019	2020	2021
1	AE 8.1	Fortalecer las capacidades para implementar la gestión de riesgos de desastres en beneficio de los gobiernos locales y la población en general		
2	AE 8.2	Identificar los peligros, vulnerabilidad y riesgos de desastres para salvaguardar la integridad física y bienes de las personas de manera focalizada y en beneficio de la población		
3	AE 8.3		Impulsar iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para los principales productos agrícolas, forestales, pecuarios y piscícolas de forma permanente y en beneficio población	
4	AE 8.4		Regular y ordenar los asentamientos humanos en zonas seguras en forma permanente y en beneficio de la población	
5	AE 8.5			Impulsar iniciativas de protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas degradados, de manera focalizada y en beneficio de la población

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



VIII. ANEXOS



ANEXO 1: FICHA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO LOCAL

Las siguientes competencias es en base a la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 1

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FISICO Y USO DEL SUELO	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.	Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital
Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano	Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para familias de bajos recursos
Aprobar el Plan de Desarrollo Rural	
Aprobar el esquema de zonificación de áreas urbanas	
Aprobar el Plan de Asentamientos Humanos	
Pronunciarse en acciones de demarcación territorial	
Aprobar regulación respecto a otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición	
Aprobar regulación respecto elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural	
Aprobar regulación en reconocimiento, verificación, titulación, y saneamiento físico legal de asentamientos humanos.	
Aprobar regulación para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política	



Aprobar regulación en nomenclatura de calles, parques y vías.

Aprobar regulación en Seguridad del Sistema de Defensa Civil

Aprobar regulación en Estudios de Impacto Ambiental

Fiscalizar el cumplimiento de los planes y normas provinciales, señalando las infracciones y estableciendo las sanciones correspondientes

Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 2

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial	Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio
Regular y controlar la emisión de humos, gases y ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente	Los procesos de concesión son ejecutados por las municipalidades provinciales del cercado
	Proveer los servicios de saneamiento rural cuando éstos no puedan ser atendidos por las municipalidades distritales o de los centros poblados rurales y coordinar con ellas para realización de campañas de control de epidemias y sanidad animal
	Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades distritales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
	Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y organismos regionales y nacionales pertinentes.
	Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 3

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Normar, regular y planificar el transporte terrestre, fluvial y lacustre a nivel provincial.	Controlar, con el apoyo de la Policía Nacional, el cumplimiento de las normas de tránsito y las de transporte colectivo; sin perjuicio de las funciones sectoriales de nivel nacional que se deriven de esta competencia compartida, conforme a la Ley de Bases de la Descentralización.
Normar y regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de su jurisdicción, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia	Organizar la señalización y nomenclatura de vías, en coordinación con las municipalidades distritales.
Normar, regular, organizar y mantener los sistemas de señalización y semáforos, y regular el tránsito urbano de peatones y vehículos.	Ejercer la función de supervisión del servicio público de transporte provincial de su competencia, contando con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control del tránsito.
Normar y regular el transporte público y otorgar las correspondientes licencias o concesiones de rutas para el transporte de pasajeros, así como regular el transporte de carga e identificar las vías y rutas establecidas para tal objeto.	Instalar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito en su y establecer la nomenclatura de vías, en coordinación con las municipalidades distritales
Promover la construcción de terminales terrestres y regular su funcionamiento.	
Normar, regular, controlar la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como taxis, moto taxis, triciclos, y otros similar naturaleza.	



Otorgar autorizaciones y concesiones para la prestación del servicio público de transporte provincial de personas en su jurisdicción.

Otorgar certificado de compatibilidad de uso, licencia de construcción, certificado de conformidad de obra, licencia de funcionamiento y certificado de habilidad técnica a los terminales terrestres y estaciones de ruta del servicio de transporte provincial de personas de su competencia, según corresponda.

Supervisar el servicio público de transporte urbano, mediante la supervisión, detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan dicho servicio, con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control de tránsito.

Instalar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito en su jurisdicción, de conformidad con el reglamento nacional respectivo.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 4

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION
FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS CON EL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras
Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.
Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al presupuesto que se le asigne.
Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo.
Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.
Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.



Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.

Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de nuestra jurisdicción y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Promover la cultura de prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato concesión, de conformidad con la normatividad en la materia.

Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.

Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.

Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.

Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

Promover actividades culturales diversas.

Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 5

COMPETENCIAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Regular las normas respecto del acopio, distribución y almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en concordancia con las normas nacionales sobre la materia.	Construir, equipar y mantener, directamente o por concesión, mercados de abastos al mayoreo o minoristas, en coordinación con las municipalidades distritales en las que estuvieran ubicados.
Establecer las normas respecto del comercio ambulatorio.	Realizar programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel de la provincia, en coordinación con las municipalidades distritales, y las entidades públicas y privadas de nivel regional y nacional.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 6

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCION DE DERECHOS	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Planificar y promover el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, de manera concertada con las municipalidades distritales	
Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Así como de los derechos humanos en general, manteniendo un registro actualizado.	
Regular las acciones de las Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes, DEMUNA adecuando las normas nacionales a la realidad local	
Ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia, cuando la municipalidad distrital no pueda asumir dicha función.	
Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles de la provincia, así como de su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.	
Crear una oficina de protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad, como un programa dependiente de la Dirección de Servicios Sociales.	

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



Cuadro N° 25: Ficha de competencias municipales 7

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
SEGURIDAD CIUDADANA	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.	Coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana
Ejercer la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales.	Promover acciones de apoyo a las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

Cuadro N° 26: Ficha de competencias municipales 8

COMPETENCIAS MUNICIPALES -DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	
FUNCIONES ESPECIFICAS EXCLUSIVAS	FUNCIONES ESPECIFICAS COMPARTIDAS
Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementar en funcion de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico de su jurisdicción.	Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.



Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de su jurisdicción, sin obviar las normas técnicas de seguridad.	Realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.
Mantener un registro de empresas que operan en su jurisdicción y cuentan con licencia municipal de funcionamiento, definitiva o provisional, consignando expresamente el cumplimiento o incumplimiento de las normas técnicas de seguridad.	Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico local.
Concertar con el sector público y privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible	Promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración
	En los municipios rurales, concertar con las comunidades campesinas
	Articular las zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía regional.

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



ANEXO2: FICHA DE INDICADORES ESTADISTICOS

FICHA 1

Nombre del indicador	Tasa neta de matrícula en educación inicial	
Nivel de desagregación geográfica	Provincial	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	72.7	2015
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	72.7	2015
Fórmula o método de cálculo	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad, se refiere a la matrícula de la población de este grupo de edad a educación inicial, respecto de la población del mismo grupo de edad, se expresa en porcentaje. Porcentaje del total de población de 3 a 5 años de edad. $TNM_p^t = \frac{M_{p,a}^t}{P_{p,a}^t} * 100$ TNM^t_p = Tasa neta de matrícula del nivel correspondiente p, en el año escolar t M^t_{p,a} = Número de niños matriculados a, en el nivel p, en el año escolar t P^t_{p,a} = Población del grupo de edad a, en el nivel correspondiente p, en el año escolar t	
Fuente de datos	INEI	
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU/ INEI	

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 2

Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático.					
Nivel de desagregación geográfica	Provincial					
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>16.8</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	16.8	2015
Línea de base o valor base	Año					
16.8	2015					
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>26.1</td><td>2016</td></tr></table>		Valor actual	Año	26.1	2016
Valor actual	Año					
26.1	2016					
Fórmula o método de cálculo	Modelo Rasch para ítems dicotómicos $P_{-ni}(x=1)=f(B_{-n}-D_{-i})$					
Fuente de datos	Prueba ECE					
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU					

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 3

Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	
Nivel de desagregación geográfica	Provincial	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
Valor actual		
	Línea de base o valor base	Año
	39.5	2015
Fórmula o método de cálculo	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	40.9	2016
Fórmula o método de cálculo	Modelo Rasch para ítems dicotómicos $P_{-ni}(x=1)=f(B_{-n}-D_{-i})$	
Fuente de datos	Prueba ECE	
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU	

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 4

Nombre del indicador	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.	
Definición	La desnutrición crónica infantil, definida como el retardo en el crecimiento de la talla para la edad en niñas y niños menores de cinco años, en los últimos años ha ido disminuyendo por las políticas públicas sectoriales que han mejorado la salud de la niñez	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Provincial	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponde	
Valor actual	Línea de base o valor base	Año
	9.65 x 100	2015
	11.88 x 100	2016
Justificación	Se propone este indicador por ser el más representativo para poder medir el impacto de las intervenciones en salud en la reducción de la prevalencia de desnutrición Crónica en niños de 5 años.	
Limitaciones y supuestos empleados	La data que se registra corresponde a niños y niñas que han acudido al EESS a recibir atención y no a toda la población en general.	
Fórmula o método de cálculo	D.C.= $\frac{\text{Desnutridos crónicos} > \text{de 5 años en un determinado periodo de tiempo}}{\text{Total de niños} > \text{de 5 años evaluados en el mismo periodo}} \times 100 =$	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Mensual	
Fuente de datos	SIEN	
Fuente de verificación de indicador	Sistema de Información del Estado Nutricional de los niños y niñas	

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 5

Nombre del indicador	Proporción de anemia en niños(as) de 6 a menos de 36 meses de edad Provincia Tambopata				
Definición	La anemia por deficiencia de hierro en las niñas y niños menores de 3 años, tienen consecuencias adversas en el desarrollo cognitivo, principalmente si se presenta en un periodo crítico como el crecimiento y diferenciación cerebral, cuyo pico máximo se observa en los niños menores de dos años, periodo en el que el daño puede ser irreversible, constituyéndose en los principales problemas de salud pública que afectan el desarrollo infantil temprano.				
Tipo de indicador	Resultado				
Nivel de desagregación geográfica	Provincial				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponde				
	<table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>51.23</td><td>2014</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	51.23	2014
Línea de base o valor base	Año				
51.23	2014				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.				
	<table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>51.95</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	51.95	2016
Valor actual	Año				
51.95	2016				
Justificación	Se propone este indicador por ser el más representativo para poder medir el efecto de las intervenciones en la reducción de la anemia en los niños(as) entre las edades de 6 a 36 meses.				
Limitaciones y supuestos empleados	1. la data que se registra corresponde a niños y niñas que han acudido al EESS a recibir atención y no a toda la población en general. 2. Solo se realiza la medición en los EESS que cuentan con hemoglobímetro y/o laboratorio				
Fórmula o método de cálculo	$\text{PROPORSION} = \frac{\text{Niños con anemia de 6 a } > \text{ de 36 m. en un determinado periodo de tiempo}}{\text{Total de niños de 6 a } > \text{ de 36 meses evaluados en el mismo periodo}} \times 100 =$				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Mensual				
Fuente de datos	SIEN				
Fuente de verificación de indicador	Sistema de Información del Estado Nutricional de los niños y niñas				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 6

Nombre del indicador	Tasa de Incidencia de Tuberculosis pulmonar frotis positivo				
Definición	Mide la cantidad de casos nuevos de Tuberculosis Bacilo Pulmonar Frotis Positivo en su forma contagiosa que se producen en una región determinada durante un año en la población general				
Tipo de indicador	Resultado				
Nivel de desagregación geográfica	Provincia de Tambopata				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponde				
	<table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>172.63</td><td>2014</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	172.63	2014
Línea de base o valor base	Año				
172.63	2014				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.				
	<table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>148.8</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	148.8	2016
Valor actual	Año				
148.8	2016				
Justificación	Se propone este indicador por ser el más representativo para poder medir el efecto de las intervenciones. En el grupo poblacional.				
Limitaciones y supuestos empleados	Presupuesto reducido no cubre para realizar las actividades programadas				
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Nº Total de casos nuevos de TBP FP}}{\text{Población}} \times 100000 \text{ habitantes}$				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Libro de seguimiento de pacientes que reciben medicamento de primera línea				
Fuente de verificación de indicador	Libro de seguimiento de pacientes que reciben medicamento de primera línea				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 7

Nombre del indicador		Porcentaje de Población Afiliada al SIS	
Definición	Porcentaje de la población que ha sido afiliada al seguro Integral de salud en la provincia para garantizar su acceso al servicio.		
Tipo de indicador	Resultado		
Nivel de desagregación geográfica	Provincial		
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponde		
	Línea de base o valor base	Año	
	75.82	2014	
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.		
	Valor actual	Año	
	83.88	2016	
Justificación	Garantizar que la población más vulnerable y de quintiles de pobreza I y II cuenten con acceso garantizado a los servicios de salud		
Limitaciones y supuestos empleados	Los pobladores de zonas alejadas o los que pertenecen a población migrantes no cuentan con D.N.I.		
Fórmula o método de cálculo	Nº Total de usuarios asegurados al SIS /número total de habitantes según INEI x100		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Reportes de la oficina de aseguramiento público de la DIRESA MDD		
Fuente de verificación de indicador	Reportes de la oficina de aseguramiento público de la DIRESA MDD		

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 8

Nombre del indicador	% de cobertura de agua potable	
Nivel de desagregación geográfica	ciudad Puerto Maldonado	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	</	

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 9

Nombre del indicador	Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo				
Nivel de desagregación geográfica	Regional				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>25</td><td>2016</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	25	2016
Línea de base o valor base	Año				
25	2016				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>25</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	25	2016
Valor actual	Año				
25	2016				
Fórmula o método de cálculo	No proporcionado / disponible				
Fuente de datos	Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios				
Órgano y entidad responsable de la medición	PNP				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 10

Nombre del indicador	Volumen de residuos sólidos segregados (kg)				
Nivel de desagregación geográfica	Provincial				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>61033</td><td>2014</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	61033	2014
Línea de base o valor base	Año				
61033	2014				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>106119</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	106119	2016
Valor actual	Año				
106119	2016				
Fórmula o método de cálculo	Kg recolectado mensualmente				
Fuente de datos	MPT				
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad Provincial de Tambopata				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 11

Nombre del indicador	Número de víctimas rescatadas en delitos de trata de personas				
Nivel de desagregación geográfica	Departamental				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>11</td><td>2015</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	11	2015
Línea de base o valor base	Año				
11	2015				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>189</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	189	2016
Valor actual	Año				
189	2016				
Fórmula o método de cálculo	# personas registradas en el Ministerio Público				
Fuente de datos	Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA)				
Órgano y entidad responsable de la medición	Ministerio Público				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 12

Nombre del indicador	Denuncias por violencia familiar (casos registrados).				
Nivel de desagregación geográfica	Provincial				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>675</td><td>2012</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	675	2012
Línea de base o valor base	Año				
675	2012				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>1312</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	1312	2016
Valor actual	Año				
1312	2016				
Fórmula o método de cálculo	# casos registrados				
Fuente de datos	PNP				
Órgano y entidad responsable de la medición	PNP				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 13

Nombre del indicador	Participación del Valor Agregado Bruto a precios constantes - VAB en el PBI				
Nivel de desagregación geográfica	Departamental				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>0.50%</td><td>2012</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	0.50%	2012
Línea de base o valor base	Año				
0.50%	2012				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0.54%</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	0.54%	2016
Valor actual	Año				
0.54%	2016				
Fórmula o método de cálculo	No proporcionado / disponible				
Fuente de datos	INEI – Dirección Nacional de Encuestas Nacionales				
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI – Dirección Nacional de Encuestas Nacionales				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 14

Nombre del indicador	Porcentaje de licencias de funcionamiento emitidos y recogidos				
Nivel de desagregación geográfica	Provincial				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>95.95</td><td>2014</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	95.95	2014
Línea de base o valor base	Año				
95.95	2014				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>98.22</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	98.22	2016
Valor actual	Año				
98.22	2016				
Fórmula o método de cálculo	No proporcionado / disponible				
Fuente de datos	Municipalidad provincial de Tambopata				
Órgano y entidad responsable de la medición	Municipalidad Provincial de Tambopata				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 15

Nombre del indicador		Número de Proyectos de Inversión Pública Ambientales - PIPs Ambientales Viables			
Nivel de desagregación geográfica	Regional				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:				
		Línea de base o valor base	Año	2	2012
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:				
		Valor actual		Año	
		5		2016	
Fórmula o método de cálculo	Número de Proyectos de Inversión Pública Ambientales - PIPs Ambientales declarados viables				
Fuente de datos	Programa de Inversión Pública MINAM CAF 2 / Gobierno Regional de Madre de Dios				
Órgano y entidad responsable de la medición	Programa de Inversión Pública MINAM CAF 2 / Gobierno Regional de Madre de Dios				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 16

Nombre del indicador	% del incremento de turistas que aprovechan el recurso paisajístico				
Nivel de desagregación geográfica	Departamental				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><td>Línea de base o valor base</td><td>Año</td></tr><tr><td>14</td><td>2013</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	14	2013
Línea de base o valor base	Año				
14	2013				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><td>Valor actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>5.1</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	5.1	2016
Valor actual	Año				
5.1	2016				
Fórmula o método de cálculo	% incremento de turistas (año base 2012)				
Fuente de datos	Dirección Regional de Turismo – Gobierno Regional de Madre de Dios				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Regional de Turismo – Gobierno Regional de Madre de Dios				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 17

Nombre del indicador	% de comunidades nativas reconocidas y tituladas.				
Nivel de desagregación geográfica	Provincial				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><td>Línea de base o valor base</td><td>Año</td></tr><tr><td>82</td><td>2016</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	82	2016
Línea de base o valor base	Año				
82	2016				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><td>Valor actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>82</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	82	2016
Valor actual	Año				
82	2016				
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{\#CCNN reconocidas}}{\text{\#total CCNN}}$				
Fuente de datos	FENAMAD				
Órgano y entidad responsable de la medición	Ministerio de Cultura				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 18

Nombre del indicador		Porcentaje de estudiantes de áreas rurales de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	
Nivel de desagregación geográfica Línea de base o valor base	Provincial	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
		Línea de base o valor base	Año
		3.8	2012
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:		
		Valor actual	Año
		20.3	2016
Fórmula o método de cálculo	Modelo Rasch para ítems dicotómicos en zonas rurales		
	$P_{-ni}(x=1)=f(B_{-n}-D_{-i})$		
Fuente de datos	ECE		
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU		

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 19

Nombre del indicador		Porcentaje de estudiantes de áreas rurales de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	
Nivel de desagregación geográfica Línea de base o valor base	Provincial	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
		Línea de base o valor base	Año
		8.5	2012
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:		
		Valor actual	Año
		24.8	2016
Fórmula o método de cálculo	Modelo Rasch para ítems dicotómicos en zonas rurales		
	$P_{-ni}(x=1)=f(B_{-n}-D_{-i})$		
Fuente de datos	ECE		
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU		

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



FICHA 20

Nombre del indicador	Número de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antrópicos.				
Nivel de desagregación geográfica	Departamental				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>47</td><td>2012</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	47	2012
Línea de base o valor base	Año				
47	2012				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>47</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	47	2016
Valor actual	Año				
47	2016				
Fórmula o método de cálculo	# casos registrados				
Fuente de datos	COER				
Órgano y entidad responsable de la medición	INDECI				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT

FICHA 21

Nombre del indicador	Hectáreas deforestadas en la provincia de Tambopata				
Nivel de desagregación geográfica	Provincial				
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda: <table><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>157921.8</td><td>2012</td></tr></table>	Línea de base o valor base	Año	157921.8	2012
Línea de base o valor base	Año				
157921.8	2012				
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda: <table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>192148.2</td><td>2016</td></tr></table>	Valor actual	Año	192148.2	2016
Valor actual	Año				
192148.2	2016				
Fórmula o método de cálculo	# hectáreas deforestadas				
Fuente de datos	SIG				
Órgano y entidad responsable de la medición	MINAM				

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



ANEXO 3: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLC DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA CON LOS OBJETIVOS NACIONALES DEL PEDN – PLAN BICENTENARIO

Cuadro N° 26: Plantilla de articulación PDLC PT con el PEDN

ORGANO ENCARGADO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION							
RESPONSABLE DEL ORGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION JUAN VARGAS CARDENAS							
Período del plan		2019 - 2021							
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Fuente	Línea base (2014)	Meta al 2021	Objetivo estratégico del PDLC de la provincia de Tambopata	Indicador	Línea base	Meta al 2021
Garantizar el acceso a servicios de calidad que permita el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior	Puntuación media del país en la prueba PISA	OCDE / MINEDU	375,1 (2012)	Nivel 2	OE 1: Mejorar el acceso a educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la provincia de Tambopata.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	16.8 (2015)	50
							Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	39.5 (2015)	73.56
	Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud.	Incidencia de tuberculosis (por cada mil habitantes) base 2011	OMS-INEI	80 (2013)	43	OE 2: Mejorar el estado de salud de la población de la provincia de Tambopata.	Prevalencia de Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de 5 años	9.65 (2015)	7.13
							Porcentaje de niños menores de 3 años que sufren Anemia	59.52 (2015)	41.15
							Tasa de Personas con Incidencia de Tuberculosis Pulmonar (x 100,000 hab.)	164.35 (2015)	115.95
							Porcentaje de Población Afiliada al SIS	82.82 (2015)	97.28
	Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad	porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante la red pública	OMS-INEI	85,8%	90%	OE 3: Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la provincia de Tambopata	Porcentaje de cobertura de conexiones de agua potable en Puerto Maldonado y áreas periféricas	89.2 (2015)	100
							Volumen de residuos sólidos segregados (kg) en la ciudad de Puerto Maldonado	96927 (2015)	223284
							Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	24.65(2016)	12
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Fuente	Línea base (2014)	Meta al 2021	Objetivo estratégico del PDLC de la provincia de Tambopata	Indicador	Línea base	Meta al 2021



Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable	Erradicar todas las formas de discriminación	Índice de desigualdad de género (Gender Inequality Index)	PNUD	0,387 (2013)	0,231	OE 4: Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	Número de denuncias por violencia familiar (casos registrados)	1226 (2015)	2183
							Número de víctimas rescatadas en delitos de trata de personas	11 (2015)	190
	Garantizar el derecho a la participación política y la ciudadanía intercultural	Índice de democracia (Democracy Index)	The Economist	6,54 (2013)	6,90	OE 7: Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Provincia de Tambopata	Porcentaje de comunidades nativas reconocidas y tituladas.	82 (2016)	100
	Contar con una cultura nacional de respeto de los derechos humanos	Índice de libertad en el mundo (Freedom in the World Index)	Freedom House	2,5 (2013)	1,5				
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Fuente	Línea base (2014)	Meta al 2021	Objetivo estratégico del PDLC de la provincia de Tambopata	Indicador	Línea base	Meta al 2021
Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno	Tener una infraestructura productiva diversificada y pro-exportadora que participe en cadenas de valor global	Tasa de variación porcentual de las exportaciones no tradicionales	BCRP	5,48%	14,18%	OE 5: Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	Valor Agregado Bruto. Valores a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	1832.6 (2015)	2500
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Fuente	Línea base (2014)	Meta al 2021	Objetivo estratégico del PDLC de la provincia de Tambopata	Indicador	Línea base	Meta al 2021
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	Porcentaje de áreas terrestres y marinas protegidas respecto a la superficie territorial total	Naciones Unidas	19,06% (2012)	32,63%	OE 6: Aprovechar la biodiversidad en forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la provincia de Tambopata	Número de proyectos de inversión pública ambiental viables y seleccionados	4 (2016)	9
							Porcentaje de turistas que aprovechan el recurso paisajístico	5.2 (2015)	5.2
	Disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático y promover una economía baja en carbono, impulsando la conservación de bosques	Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)	CDIAC	1,97(2010)	2,70	OE 8: Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	Hectáreas deforestadas en la provincia de Tambopata	182052.9 (2015)	200,000

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN (Plan Bicentenario al 2021)

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



ANEXO 4: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLC PT CON EL PDRC MDD

Cuadro N° 27: Plantilla de articulación PDLC PT con el PDRC MDD

GOBIERNO LOCAL		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA					
ÓRGANO ENCARGADO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN					
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN					
Período del plan		2019 - 2021					
Objetivo estratégico del PDRC del departamento de Madre de Dios	Indicador	Línea base	Meta al 2021	Objetivo estratégico del PDLC de la provincia de Tambopata	Indicador	Línea base	Meta al 2021
OE1: Garantizar las condiciones de protección e igualdad de oportunidades de la población más vulnerable del Departamento	Porcentaje de mujeres que alguna vez experimentaron Violencia física y Sexual por parte del esposo o compañero	35.36	21.65	OE 4: Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	Número de denuncias por violencia familiar (casos registrados)	1226 (2015)	2183
	Porcentaje de adulto mayor que cuentan con algún tipo de seguro de salud	79.9	94	OE 7: Respetar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Provincia de Tambopata	Número de víctimas rescatadas en delitos de trata de personas	11 (2015)	190
					Porcentaje de comunidades nativas reconocidas y tituladas.	82 (2016)	100
OE 2: Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de Madre de Dios.	Porcentaje de Estudiantes del 2° grado de Secundaria de Instituciones Educativas Públicas que se encuentran en el Nivel Satisfactorio en comprensión Lectora	7.6	50	OE 1: Mejorar el acceso a educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la provincia de Tambopata.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	16.8 (2015)	50
	Porcentaje de Estudiantes del 2° grado de Secundaria de Instituciones Educativas Públicas que se encuentran en el Nivel Satisfactorio en Matemática	4.4	21		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	39.5 (2015)	73.56
OE 3: Mejorar el estado de salud de la población de Madre de Dios	Incidencia de tuberculosis (por cada 100 mil habitantes)	58	43	OE 2: Mejorar el estado de salud de la población de la provincia de Tambopata.	Prevalencia de Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de 5 años (*)	9.65 (2015)	7.13
					Porcentaje de niños menores de 3 años que sufren Anemia (***)	59.52 (2015)	41.15
					Tasa de Personas con Incidencia de Tuberculosis Pulmonar (x 100,000 hab.)	164.35 (2015)	115.95
					Porcentaje de Población Afiliada al SIS	82.82 (2015)	97.28
OE 4: Mejorar y ampliar el acceso a los servicios básicos de calidad de las familias de Madre de Dios	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red publica	86.1	99.5	OE 3: Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la provincia de Tambopata	Porcentaje de cobertura de conexiones de agua potable en Puerto Maldonado y áreas periféricas	89.2 (2015)	100.00
	Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años	359.5	160		Volumen de residuos sólidos segregados (kg) en la ciudad de Puerto Maldonado	96927 (2015)	223284
OE 5: Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en Madre de Dios	Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	24.6	12		Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	24.65(2016)	12.00
OE 6: Incrementar el nivel de desarrollo económico e integración regional de Madre de Dios	Exportaciones FOB por aduana - Puerto Maldonado (millones de US\$ dólares)	163	310	OE 5: Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	Valor Agregado Bruto. Valores a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	1832.60 (2015)	2500.00
	Producto Bruto Interno Per cápita. En Miles de Nuevos Soles (Valores a precios constantes de 2007)	13.8	17.5				
OE 7: Mejorar los niveles de gestión ambiental y su aprovechamiento	Porcentaje de hogares que tienen el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos	96.2	96.2	OE 6: Aprovechar la biodiversidad en forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la	Número de proyectos de inversión pública ambiental viables y seleccionados	4 (2016)	9



sostenible de los RRNN	Superficie de área por reforestar (miles de ha.)	503.7	410	provincia de Tambopata	Porcentaje de turistas que aprovechan el recurso paisajístico	5.2 (2015)	5.2
				OE 8: Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	Hectáreas deforestadas en la provincia de Tambopata	182052.9 (2015)	200,000

Fuente: PDRC de Madre de Dios al 2021
Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



ANEXO 5: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLC PT EN SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

Cuadro N° 28: Plantilla de articulación

ANEXO 5: PANTILLA DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDLC PT EN SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LA MPT, CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES										
GOBIERNO LOCAL					MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA					
ORGANO ENCARGADO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO					GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION					
RESPONSABLE DEL ORGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO					GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION					
Período del plan					2019 - 2021					
SECTOR	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Fuente	Línea base (2014)	Meta al 2021	Competencias Exclusivas de la MPT	Objetivo estratégico del PDLC de la PT	Indicador	Línea base (2015)	Meta al 2021
MINISTERIO DEL AMBIENTE:	OES 1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas	Porcentaje de incidencia de las principales enfermedades atribuidas a la contaminación ambiental	OMS	16% (2012)	12.35%	SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD: Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales; Regular y controlar la emisión de humos, gases y ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente	OE 3: Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la provincia de Tambopata	Volumen de residuos sólidos segregados (kg) en la ciudad de Puerto Maldonado	96927 (2015)	223284
	OE1: Mejorar el Ordenamiento de los Centros Poblados Urbanos y Rurales	Nivel de planificación urbana	INEI-RENAMU	21.80% (2014)	50.00%	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FISICO Y USO DEL SUELO: aprobar el PAT, PDU,PDR, EZAU, PAH, otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición; mantenimiento catastro urbano y rural; ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política; nomenclatura de calles, parques y vías; seguridad del sistema de defensa civil; regular estudios de impacto ambiental; fiscalizar cumplimiento de los planes y normas provinciales señalando infracciones y sanciones; y ejecutar planes de renovación urbana.				
MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		Porcentaje de inversión pública nacional en desarrollo urbano	MEF SIAF	3.18% (2014)	4.75%					
MINISTERIO DEL INTERIOR:	OE1: Reducir la percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad ciudadana en los próximos doce meses	ENAPRES_INEI	85.8% (2014)	77%	SEGURIDAD CIUDADANA: Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, normar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares; y coordinación tareas de defensa civil provincial.		Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	24.65 (2016)	19.7



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y		"Porcentaje de la población a nivel nacional de 15 y más años de edad, del área urbna víctima de algún hecho delictivo	INEI_ENAPRES	30.50%	19%	TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO: Normar, regular y planificar el transporte terrestre, fluvial y lacustre; así como transporte terrestre urbano e interurbano, señalización de tránsito y semáforos, tránsito urbano de peatones y vehículos, transporte público, transporte de carga, terminales terrestres, circulación de vehículos menores motorizados y no motorizados, transporte provincial, supervisar el servicio público de transporte urbano,			
	OG5: Participar activamente en el proceso de descentralización, orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, para mejorar la gestión de los gobiernos subnacionales en transportes.								
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		: OEG1: Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años				PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCION DE DERECHOS: Planificar y promover el desarrollo social; concertar la defensa de los derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores; funcionamiento de DEMUNA; ejecutar programa vaso de leche y otros; registro y participacion de organizaciones juveniles; y funcionamiento de OMAPED.	Número de denuncias por violencia familiar (casos registrados)	1226 (2015)	2183
		OEG3: Incrementar competencias para el desarrollo personal educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad					Número de víctimas rescatadas en delitos de trata de personas	11 (2015)	190
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES:		OEG5: Incrementar la protección y bienestar del adulto mayor							
		OEE1: Fortalecer a las familias como instituciones democraticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.							
		OEE2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes							
		OEE3: Promover y proteger los derechos del las personas adultas mayores para coadyuvar en un envejecimiento activo.							
		OEE4: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad							
		OEE7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono							
OE 4: Garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata									
OE 7: Revalorar la diversidad cultural y los medios							Porcentaje de comunidades nativas reconocidas y tituladas.	82 (2016)	100



MINISTERIO DE LA PRODUCCION	OEE9: Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL: Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible; expedir licencias de funcionamiento; registro de empresas con licencia municipal de funcionamiento definitiva o provisional y consignar expresamente el cumplimiento o incumplimiento de las normas técnicas de seguridad; y concertar programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible.	OE 5: Diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	Porcentaje de licencias de funcioamiento emitidos y recogidos	97.94 (2015)	100
	OEE 10: Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.									
	OE1: Incrementar la competitividad de los agentes económicos del sector producción	volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (millones de US\$-FOB)	PESEM-PRODUCE	1096 (2016)	1603					
	OE2: Fortalecer el desarrollo empresarial de la MIPYMES	volumen de producción de las MIPYMES (millones de S/.)	PESEM-PRODUCE	114780 (2014)	144860					

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social_PESEM 2013-2016_(No tiene metas al 2021)

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables_PESEM 2013-2016_(No tiene metas al 2021)

Fuente: Ministerio del Ambiente_PESEM 2017-2021

Fuente: Ministerio del Interior_PESEM 2016-2021

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento_PESEM 2016-2021

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones_PESEM 2012-2016_(No tiene metas al 2021)

Fuente: Ministerio de la Producción_PESEM 2017-2021

Elaboración: Equipo Técnico de la MPT



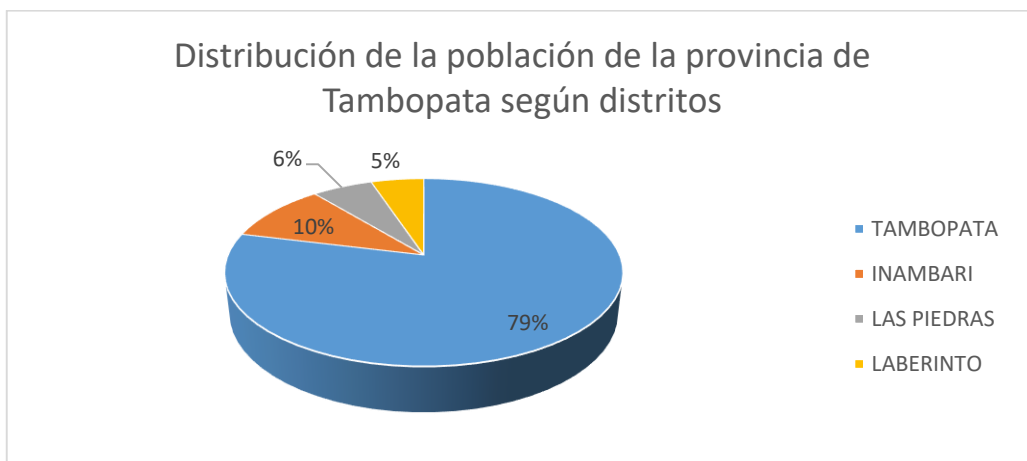
ANEXO 6: ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO, VARIABLES ESTRATEGICAS, INDICADORES Y ACTORES SOCIALES

Sistema Poblacional

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; al 2015, la provincia de Tambopata tiene una población aproximada de 99,405 habitantes, esta cifra representa el 72.4% de la población del departamento de Madre de Dios (137,316 habitantes). La distribución de esta cifra a nivel distrital evidencia que el distrito con mayor población es la de Tambopata, con 78,378; seguido de Inambari con 10,110; Las Piedras con 5,826 y Laberinto con 5,091.

Gráfico N° 03:

Distribución de la población de la provincia de Tambopata según distritos



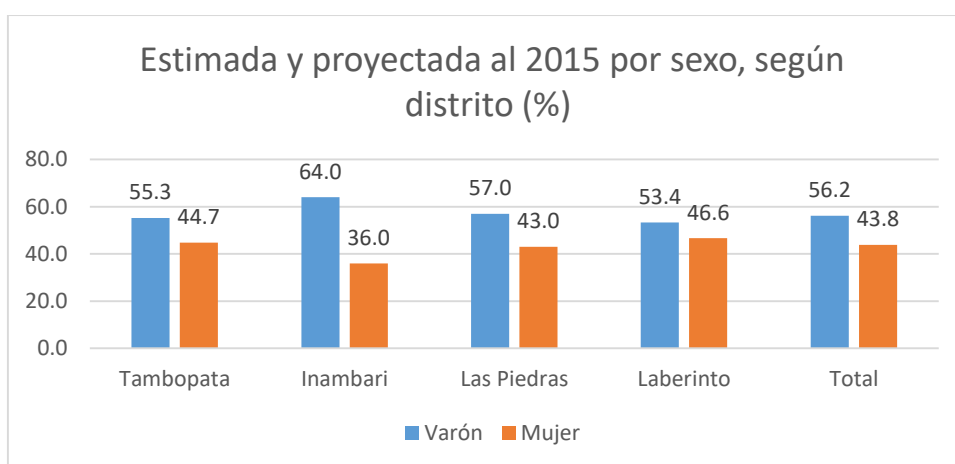
Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre



De acuerdo a la distribución por sexo, la población masculina en la provincia de Tambopata es de 56.2%; al revisar la distribución por distrito notamos que en el caso de la provincia de Inambari la población masculina es de 64%; es decir, existe una brecha de 18% entre varones y mujeres. En el distrito de Laberinto la brecha se reduce a 6.8%; Las Piedras 14% y Tambopata 10.6%.

Gráfico N° 04



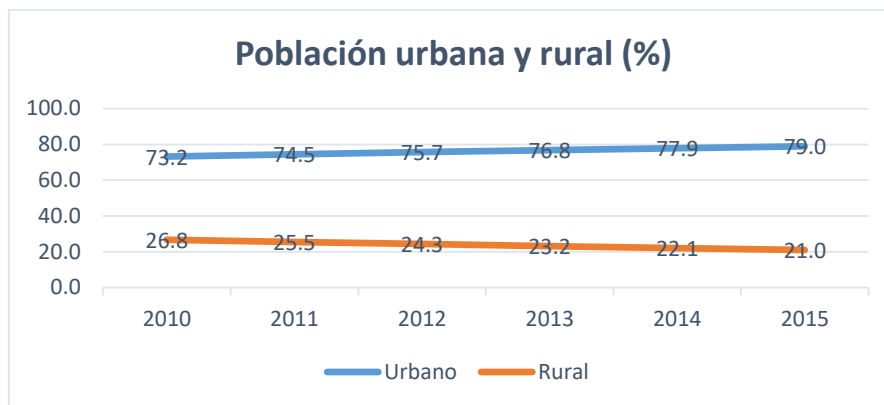
Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre

La población urbana se ha incrementado en los últimos años. Las probabilidades del incremento de los ingresos económicos, a los servicios básicos y la expectativa de vida motivaron a que las personas abandonen las áreas rurales sea de manera temporal o permanente. Para el 2015, se estima que la población rural es del 21% del total, 5.8 puntos menos respecto del año 2010.



Gráfico N° 05

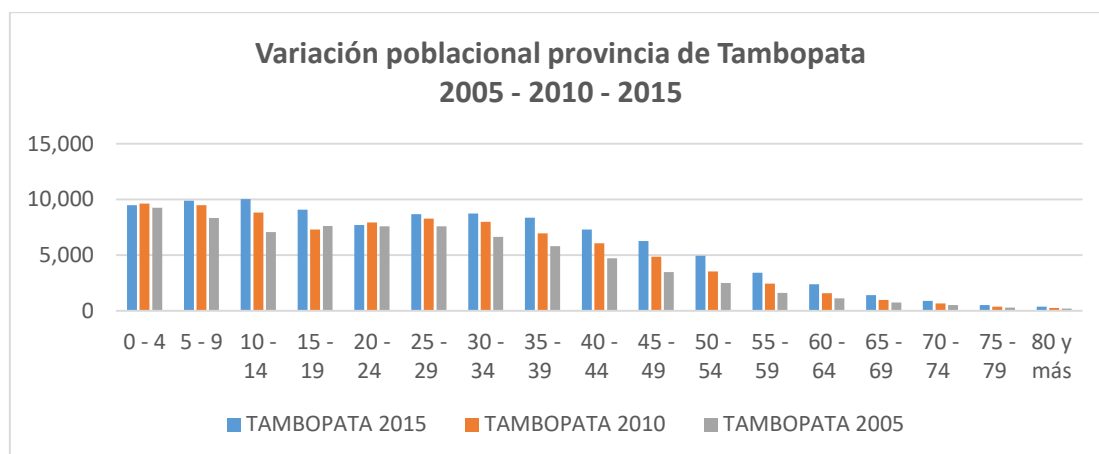


Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre

La distribución poblacional por grupos de edad en los últimos once años revela cambios en la estructura socioeconómica que se explican por dos factores clave que coincidieron a partir del 2005: la construcción de la Carretera Interoceánica y el incremento del precio del mineral aurífero. Estos acontecimientos reflejan los cambios ocurridos en el distrito de Tambopata e Inambari así como en la dinámica social, económica y productiva de la provincia.

Gráfico N° 06



Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre



Gráfico N° 07
Variación del precio del oro por años



Fuente: <https://oro.bullionvault.es/Precio-del-oro.do> revisado el 14.10.2016

De acuerdo al INEI¹¹ y el Ministerio de Trabajo¹² – MTP; la población en edad de trabajar está compuesta por personas a partir de los catorce años y más; es por ello que en el caso de la provincia de Tambopata, esta representa el 71% del total.

Si consideramos la dependencia poblacional¹³ (representada por el grupo de personas menores de 15 años y mayores de 60); inferimos que la población productiva es de 65% del total de la población; mientras que la población dependiente – potencialmente productiva (menores de 15 años) asciende a 29%. Solo el 6% de la población es considerada como población dependiente, es decir, mayores de sesenta años.

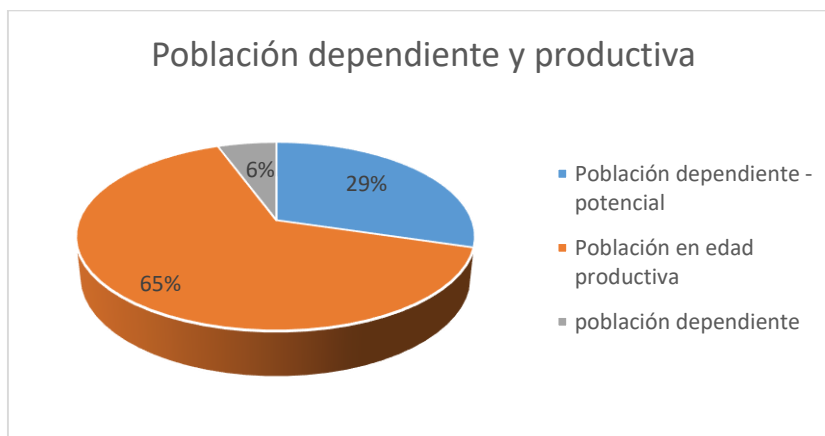
¹¹ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1105/cap02.pdf

¹² <http://www.mintra.gob.pe/portalinclusivo/mostrarContenido.php?id=165&tip=130>

¹³ El bono demográfico regional en el Perú. Lima: UNFPA, 2012.



Gráfico N° 08



Fuente: INEI 2016

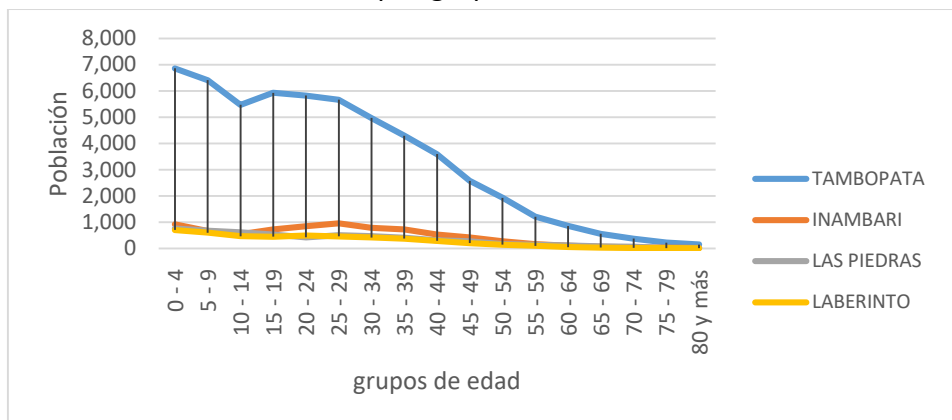
Elaboración: Lincoln Onofre

En los últimos once años el distrito de Tambopata fue el epicentro de los cambios demográficos del departamento y la provincia, pues como ya señalamos más del 50% de habitantes del departamento se encuentra en este lugar. Del 2005 al 2015 la población dependiente – potencialmente productiva pasó de la desaceleración a un incremento según se observa en los gráficos N° 07. 08 y 09. Los distritos de Inambari, Las Piedras y Laberinto han mantenido una tendencia decreciente.

En el grupo denominado población en edad productiva (mayores de 14 y menores de 60 años) se observa que el incremento diferenciado entre los 15 y 35 años. Así, para el 2005, el incremento se concentró entre los 15 y 19 años; en el 2010 se amplió al rango de 15 y 29 años y, finalmente para el 2015 esta abarca el rango entre los 20 y 34 años. A partir de esta edad la población tiende a disminuir hasta llegar a niveles similares a la de los demás distritos que conforman la provincia.



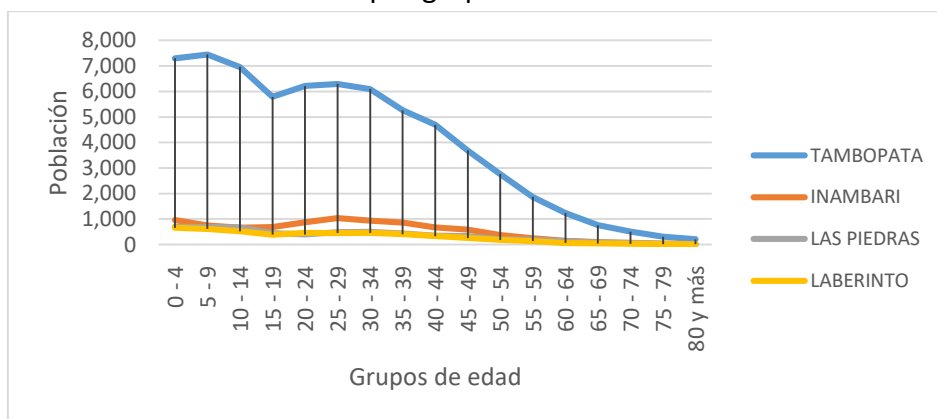
Gráfico N° 09
Población por grupos de edad al 2005



Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre

Gráfico N° 10
Población por grupos de edad al 2010

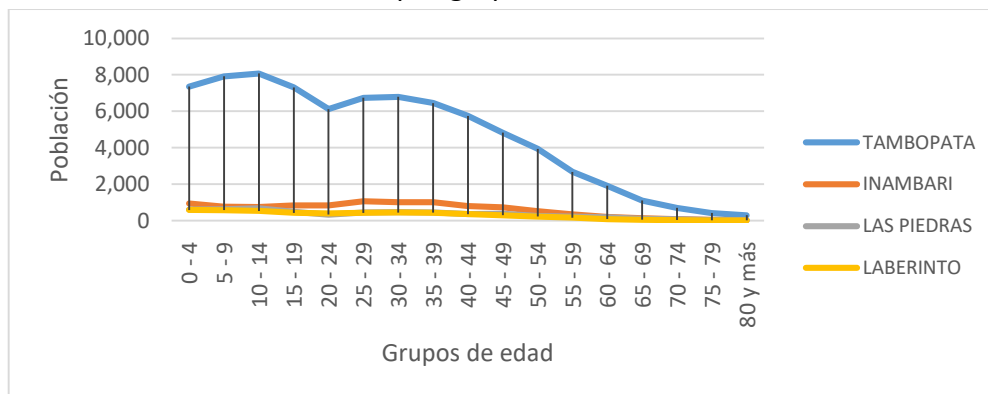


Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre



Gráfico N° 11
Población por grupos de edad al 2015

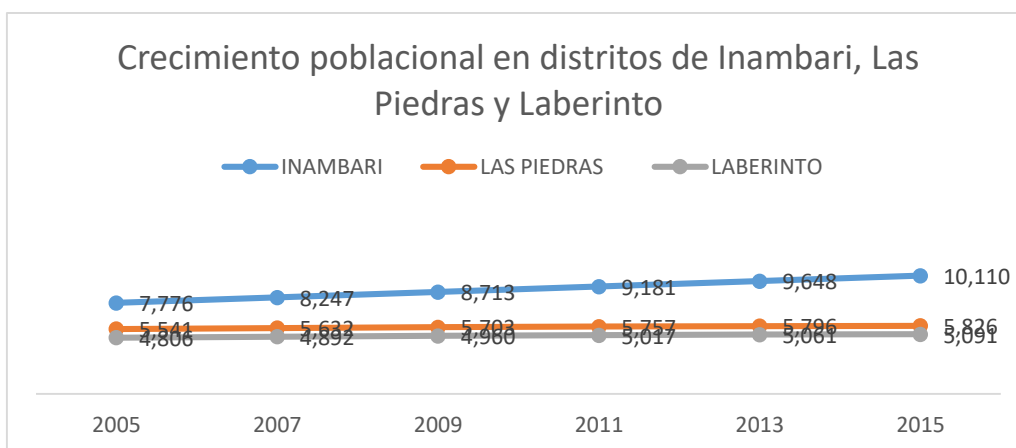


Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre

En el 2005, los distritos de Las Piedras, Laberinto e Inambari tenían una población inferior a los ocho mil habitantes. Once años después, en el 2016, la tasa de crecimiento poblacional de Las Piedras y Laberinto mostró variaciones mínimas, 285 habitantes en cada caso. Sin embargo, en el distrito de Inambari, esta cifra se incrementó en 2334 habitantes como se aprecia en el gráfico N° 10. Este hecho se explica por las dinámicas económicas desarrolladas en este distrito: la explotación minera y el comercio.

Gráfico N° 12



Fuente: INEI 2016

Elaboración: Lincoln Onofre



Dentro del sistema poblacional se reconocen tres segmentos diferenciados de poblaciones. El primero está relacionado con las comunidades indígenas autóctonas situadas principalmente en las reservas y parques nacionales; los primeros colonos y; los migrantes asentados desde el boom del oro en 1976.

- a. **Comunidades indígenas.** De acuerdo al Ministerio de Cultura, en la provincia de Tambopata existen siete pueblos indígenas distribuidos en dieciséis comunidades que pertenecen a cinco familias lingüísticas (Ver cuadro N° 01). Además existen los denominados pueblos en aislamiento voluntario.

Cuadro N° 28
Pueblos y comunidades indígenas de Tambopata

Pueblo	Familia lingüística		Comunidad
Amahuaca	Pano		Boca Pariamanu
Ashaninka	Arawak		Puerto Nuevo
Ese eja	Tacana		Infierno
Ese eja	Tacana		Palma Real
Ese eja	Tacana		Sonene
Harakbut	Harakbut		Arazaire
Harakbut	Harakbut		Boca Inambari
Harakbut	Harakbut		El Pilar
Harakbut	Harakbut		Kotsimba
Kichwa	Quechua		Puerto Arturo
Matsigenka	Arawak		Shiringayoc
Shipibo-konibo	Pano		San Jacinto
Shipibo-konibo	Pano		Tres Islas
Yine	Arawak		Tipishca
Yine	Arawak		Monte Salvado
Yine	Arawak		Santa Teresita

Fuente: Ministerio de cultura 2016

<http://bdpi.cultura.gob.pe/busqueda-de-comunidades-nativas>

- b. **Primeros Colonos.** De acuerdo a la historia de Madre de Dios, desde la colonia hubieron varios intentos de exploradores y migrantes por penetrar a esta región habitada por comunidades autóctonas en el afán de encontrar el Paititi¹⁴ o

¹⁴ El "Gran Paititi" es una leyenda amazónica que se habla desde 1635 en las "Crónicas de Lizarazu"; se refiere a una supuesta urbe hecha de oro, donde según se narra está encerrada de magia. Se dice está perdida al este de los Andes,



explotar los recursos del lugar, principalmente el caucho, el oro y el comercio de productos que demandaban estas actividades extractivas. Aunque la presencia de los primeros colonos fue escasa, es importante señalar que gracias a ella se logró visibilizar a la región y en un largo proceso integrarlo al Estado. Producto de estas acciones en la actualidad diversos centros poblados llevan el nombre de estos personajes: Maldonado, Mavila, Fitzcarrald, entre otros.

- c. Nuevos Migrantes.** En 1976 el boom del oro alienta a nuevos colonos provenientes de regiones como Cusco, Puno, Arequipa, entre otros quienes se asientan de manera temporal en el corredor que une a los distritos de Tambopata e Inambari; dedicándose a las actividades mineras y comerciales. En la actualidad esta presencia de migrantes ha impactado en la cultura y costumbres del departamento y, al mismo tiempo generado una población flotante que radica de manera temporal o permanente en estos lugares sin la necesidad de arraigarse. Estos grupos poblacionales generan una transformación de las ciudades a la vez que demandan servicios como salud y educación. Aunque se carece de datos precisos, diversas entrevistas realizadas a los actores de la provincia señalan que la cifra de la población flotante se encuentra entre los 30 mil y 50 mil habitantes asentados principalmente a lo largo del corredor minero y a lo largo del corredor vial interoceánico sur en la zona denominada “La Pampa”. Otro factor que impulsó la migración fue la demanda laboral requerida en la construcción y mantenimiento de la carretera corredor vial interoceánico sur, la construcción del puente Billingham, la interconexión eléctrica con San Gabán, la ampliación de la frontera agrícola para el cultivo de la papaya y el cacao principalmente, explotación y procesamiento de madera dura como es el shihuahuaco, explotación y procesamiento de frutos del bosque como la castaña entre otros; todo ello desde el año 2007 hasta la actualidad.

escondida en alguna parte de la selva tropical del Amazonas, como referencia en las leyendas se dice que está al norte de Bolivia y suroeste de Brasil y que es una “continuación” de El Dorado.



Sistema Relacional

Está constituido por el conjunto de infraestructura de transporte y comunicaciones que permiten establecer relaciones de interconexión entre los centros poblados. Del mismo modo, se examina el suministro, disponibilidad y accesibilidad de los servicios como son el agua, electrificación, alcantarillado, telefonía, entre otros.

Transporte terrestre.

En la provincia de Tambopata existen vías de carácter nacional, departamental y vías provinciales o vecinales. Las principales ciudades de la provincia están articuladas a la red de la carretera interoceánica, ello explica la articulación de las dinámicas sociales y económicas de los centros poblados en función a esta vía principal.

- a. **Vías nacionales.** La Vía Interoceánica con 265.200 kilómetros lineales de vía pavimentada¹⁵ en el tramo 3; inicia en Palmeras y Mazuko, continúa por la ciudad de Puerto Maldonado y culmina en el centro poblado de Mavila. Esta vía integra la capital del país, Lima y los puertos de San Juan de Marcona en Ica e Ilo y Matarani en Moquegua y Arequipa con las regiones de Acre en el vecino país de Brasil y Cobija en Bolivia. En su recorrido **conecta a** las ciudades del Cusco, Inambari, Puerto Maldonado e Iñapari en la frontera con Brasil¹⁶.
- b. **Vías Vecinales.** Son vías que están bajo la administración del Instituto Vial Provincial de Tambopata y la Municipalidad Provincial de Tambopata; se integran principalmente al Corredor Vial Interoceánico Sur. Son 416.240 km de vías de las cuales 1.750 km está pavimentada, 260.16 km son afirmadas y 149.330 km son vías no afirmadas. Además existe 5,000 km de trochas carrozables¹⁷. Esta red forma dos niveles de articulación, la primera de los

¹⁵ GOREMAD, Op cit., 113

¹⁶ Información obtenida de: www.connectas.org/el-largo-recorrido-de-la-interoceanica-suramericana/

¹⁷ GOREMAD, Op cit., 113



centros poblados con la capital del distrito y, el segundo nivel, las capitales distritales con la capital provincial a través de la vía Interoceánica.

En la actualidad la Vía Interoceánica es utilizada por camiones que transportan mercadería entre los países beneficiados, predomina la ruta y frecuencia Brasil – Perú; también sirve para transportar combustible desde La Paz en Bolivia hacia la ciudad de Cobija en Pando (vía Puno). Para el transporte terrestre de pasajeros existe un servicio quincenal en la ruta Sao Paulo – Lima, dos servicios semanales entre Cusco y Río Branco y dieciséis rutas semanales del interior del país hacia Puerto Maldonado. Sin embargo, es necesario señalar que esta vía es utilizada con mayor frecuencia y provecho por el sector minero y forestal ilegal y la demanda que ella genera.

Transporte aéreo.

En la provincia de Tambopata se ubica el Aeropuerto Internacional “Padre Aldamiz”. El servicio de transporte aéreo es de frecuencia diaria para el tramo Lima – Puerto Maldonado con 01 vuelo directo en una hora y 40 minutos y tres vuelos con escala en Cusco. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones subsidia el servicio aéreo desde y hacia Purús, Manu y Puerto Esperanza.

Cuadro N° 29: Aerolíneas de transporte aéreo

Aerolínea	Trayecto	Escala	Tiempo de vuelo	Frecuencia
Latam	Lima – Puerto Maldonado	NO	1.35h	Diario
Latam	Lima – Cusco – Puerto Maldonado	SI	Variado	Diario
Latam	Puerto Maldonado – Lima	NO	1.40h	Diario
Latam	Puerto Maldonado – Cusco – Lima	SI	Variado	Diario
Star Perú	Lima – Cusco – Puerto Maldonado	SI	2.45h	Diario
Star Perú	Puerto Maldonado – Cusco – Lima	SI	3.00h	Diario
Avianca	Lima – Cusco – Puerto Maldonado	SI	5.00h	Diario
Avianca	Puerto Maldonado – Cusco – Lima	SI	3.00h	Diario
MTC*	Purús – Puerto Maldonado – Purús	NO	1.21h	6 vuelos mensuales
MTC*	Manu – Puerto Maldonado – Manu	No	0.41h	8 vuelos mensuales
MTC*	Pto esperanza			

*MTC: Vuelos subsidiados por el Estado.

Fuente: páginas aerolíneas y MTC 2016

Elaboración: Lincoln Onofre



Transporte fluvial.

El transporte fluvial es un medio de comunicación que permite la integración de los centros poblados, sin embargo es subutilizado como un medio de transporte masivo debido a la presencia de la carretera Interoceánica y la presencia de la mayor cantidad de centros poblados en el margen izquierdo y derecho de la vía.

Los ríos Tambopata, Madre de Dios e Inambari constituyen los principales ríos navegables y aptos para embarcaciones pequeñas (peque peque) y medianas; las embarcaciones de gran calado circulan con facilidad en estaciones de crecientes, de diciembre a marzo.

Por los ríos Las Piedras, Malinoski y Pariamanú transitan embarcaciones medianas y pequeñas en épocas de crecientes, durante la época de estío navegan solo embarcaciones pequeñas.

En las quebradas la navegación se restringe a las embarcaciones pequeñas y sólo en temporada de lluvias es posible la circulación de embarcaciones medianas. Las quebradas más frecuentadas son: Jayave, Chonta, etc., en embarcaciones medianas y pequeñas en épocas de crecientes, sin embargo la navegabilidad se hace dificultosa en las estaciones vaciantes. En estas estaciones solo se puede navegar en embarcaciones pequeñas (botes, peque peques y canoas).



Sistema Patrimonial

El sistema patrimonial está compuesta por todas las manifestaciones culturales materiales e inmateriales que existen en la provincia y que forman parte del patrimonio cultural local. El acervo cultural de la provincia de Tambopata está constituido por el conjunto de comunidades ancestrales asentadas en el territorio desde tiempos precolombinos; en la actualidad se reconocen dieciséis pueblos indígenas que pertenecen a cinco familias lingüísticas identificadas por el Ministerio de Cultura: Pano, Arawak Tacana, Harakbut y Quechua (ver cuadro N° 01) y grupos de poblaciones consideradas en aislamiento voluntario.

En estos grupos poblacionales construyen y heredan comportamientos, costumbres, rituales que les permite fundamentar un sentimiento de pertenencia e identidad que trascendieron en el tiempo, se adaptaron a los encuentros culturales occidentales o que requieren la intervención del Estado para registrar, preservar, conservar manifestaciones culturales como la música, la danza, el arte, las tradiciones orales, los cuentos, etc.

En este contexto, la música es una manifestación cultural que expresa una variedad de emociones, comunica y entretiene de manera colectiva, solidaria y catártica. Funciona como una representación simbólica de aquello que queremos explicar o preservar para las futuras generaciones. Se recrea con el sonido de instrumentos elaborados con materiales propios de la zona como el tambor, el taumpuj (tambor elaborado con cuero de huangana); la antara, el asu (palo zumbador, elaborado con delgado que tiene la forma de punta de lanza), el jojore (similar a una trompeta) y se fusionan con las voces de personas que narran historias o imitan los sonidos de la naturaleza. La música se utiliza en la vida cotidiana, en la educación, en las festividades o para acompañar danzas originales como la Chayacuza (danza Sharanahua que evoca la caza del tigre); el suri (danza de los Piro que representa a este gusano); el tingotero (danza de las hormigas); y otras danzas que forman parte de rituales como el ayahuasca, el Ayaymaman o la Yacumama¹⁸.

Las tradiciones orales conforman un sistema de creencias y costumbres sobre las cuales se constituyen las sociedades, cumple una función de regulación del comportamiento individual y social; explica la historia de los pueblos, la cosmovisión amazónica, la

¹⁸ GOREMAD, 2010. Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Tambopata para el Tratamiento de la Demarcación Territorial – EDZ. Op. Cit., 181, 182.



cotidianeidad del poblador, los fenómenos naturales, los problemas sociales, las esperanzas y los miedos.

La gastronomía es un elemento complejo de la cultura local; es la representación de un conjunto de actividades, creencias y prácticas así como del diálogo e interacción de los pueblos amazónicos y de estos con otros grupos culturales en el tiempo y el espacio. En la provincia de Tambopata, la gastronomía se manifiesta a través de diversos platos típicos elaborados con productos regionales provenientes de la pesca, la caza o la vegetación: patarashca, timbuche, sarapatela de motero, muchangué, picuro, cecina, máshaco, mitayo, suri, etc. La colonización y la migración no solo ha generado el flujo de individuos, sino también el traslado de lenguas, culturas, costumbres y la gastronomía; en ese proceso, los potajes se fusionaron y devinieron en un mestizaje de platos que hoy se consideran típicos. Así tenemos los juanes elaborados a base de arroz, gallina y hojas de bijao; el inchicapi, sopa de gallina con castaña y arroz; el tacacho, plátano asado y carne de cerdo; entre otros.

La cultura no es estática, se adapta y adopta los cambios sociales y el tiempo; se encuentra en constante diálogo con otras manifestaciones culturales. Es por ello que encontramos diversas festividades que evidencian el proceso de mestizaje que se dio en esta región: fiesta de San Juan, San Pedro y San Pablo; el Señor de los milagros; carnavales, etc. En la actualidad el flujo y asentamiento de personas provenientes de otras latitudes dio paso a nuevas manifestaciones artístico-culturales principalmente en los jóvenes urbanos, hijos de migrantes en el proceso de integración social y cultural. Regiones como Puno, Cusco, Apurímac, Ucayali tienen una presencia considerable en el territorio, de ahí que la práctica de danzas altiplánicas o alto andinas son recurrentes y en el tiempo formarán parte del mestizaje cultural de la provincia.

En cuanto a asentamientos arqueológicos no existen muchos registros debido a que los grupos ancestrales y la relación con la naturaleza propiciaba la movilización continua de las etnias. Sin embargo, se ha logrado registrar sitios vestigios y asentamientos humanos como El Triunfo, en el distrito de Las Piedras o los basurales de cerámica de Sandoval y de Pampa Hermosa.



Sistema Ambiental

El sistema ambiental está constituido principalmente por las cuencas o ríos que conforman el territorio, las áreas naturales protegidas y el comportamiento del clima.

Cuencas hidrográficas. De acuerdo a los Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Tambopata para el Tratamiento de la Demarcación Territorial – EDZ. (GOREMAD, 2010), existe una “red de ríos importantes que son tributarios de la cuenca del río Madre de Dios, destacan los ríos Inambari, Tambopata, Palma Real por la margen derecha; los ríos Los Amigos, Las Piedras por la margen izquierda. Una vez confluidos en el río Madre de Dios, este descarga sus aguas sobre el río Madeira, en el Brasil y este a su vez en la margen izquierda del río Amazonas.” (GOREMAD, 2010. EDZ Tambopata: 73). En este recorrido se forman ocho cuencas¹⁹:

- a. Cuenca del río Inambari.** Cuyos orígenes se encuentran en el nevado Anauca (Cusco), extendiéndose por 126km en su recorrido por el departamento. Se caracteriza por la intensa actividad aurífera y los impactos ambientales que de ella provienen; de acuerdo a los estudios de demarcación y zonificación, en esta área se ha extinguido el bosque amazónico y la cobertura vegetal. (GOREMAD 2010: 74).
- b. Cuenca del río Tambopata.** Inicia en el nevado Shallullo (Cusco), extendiéndose 171km en su recorrido por el departamento. Sobre una llanura de baja pendiente el río sigue un cauce serpenteante que forma meandros y una densa cubierta vegetal hasta encontrarse con el río Malinowski. El río es navegable por embarcaciones menores a tres toneladas con motores fuera de borda entre los meses de mayo y diciembre, mientras que durante las épocas de lluvia (Diciembre a abril) estas pueden ser recorridas por embarcaciones de hasta 8TM.

¹⁹ GOREMAD, 2010 Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Tambopata para el Tratamiento de la Demarcación Territorial – EDZ.; ALA, 2010 (Diagnóstico hidrológico de la cuenca de Madre de Dios: p. 62, 63, 64; 72 - 83), www.minagri.gob.pe/portal/objetivos/54-sector-agrario/cuencas-e-hidrografia



- c. Cuenca del río Los Amigos.** Aunque es un río pequeño, en su recorrido forma pequeñas lagunas en sus 330 km de recorrido.
- d. Cuenca del río Las Piedras.** Originada por un río navegable de 790km por embarcaciones de pequeña y mediana magnitud debido a una pendiente más elevada respecto de otros ríos característicos del departamento; se caracteriza por presentar un terreno arcilloso y pedregoso.
- e. Cuenca del río Tahuamanu.** Recorre 402 km desde la provincia de Tahuamanu y en su curso forma meandros y lagunas. Entre sus principales afluentes están los ríos Titimanu, Santa Cruz y Muymanu lo que hace propicio su navegación.
- f. Cuenca del río Palma Real.** Ubicada al sur de la provincia, es afluente del río Madre de Dios, en su recorrido forma meandros y pequeñas lagunas.
- g. Cuenca del río Heath.** Recorre 123km, forma parte de la demarcación limítrofe natural entre Perú y Bolivia.
- h. Otras cuencas.** Constituida por medio y medio alto del río Madre de Dios.

Del documento referido se desprende que la provincia está expuesta constantemente a un riesgo de origen natural influenciado por los fenómenos producidos por el hombre. Los efectos negativos e irreversibles del ambiente se producen principalmente por las actividades ilegales e informales de la minería (principalmente en la cuenca del río Inambari, Tambopata y Madre de Dios); la tala ilegal de bosques, ampliación de la frontera agrícola sin uso de técnica y tecnología, la migración y asentamientos humanos no planificados, etc.; a ello se suman los efectos climatológicos, lluvias e inundaciones, deslizamientos, erosión y sedimentación fluvial, incendios forestales, entre otros. Por ello se considera importante la elaboración de los diferentes planes específicos para la gestión del riesgo de desastres en concordancia con la Ley N° 29664 y los diferentes instrumentos normativos generados por el ente rector del SINAGERD; así como los entes técnicos del sistema, para la implementación y ejecución de acciones frente a los diferentes desastres originados por los fenómenos naturales y los inducidos por la acción humana.



Áreas Naturales Protegidas (ANP). Existen cuatro ANP las cuales se describen a continuación:

- a. **Parque Nacional Alto Purús.** Creado el 20 de noviembre de 2004 mediante DS N° 040-2014-AG, se ubica en el norte de la provincia, se extiende hasta los límites con el Brasil y el departamento de Ucayali, en las cabeceras de los ríos Yaco, Chandles, Tambopata y Las Piedras. Presenta una llanura fluvial, planicie erosiva pleistocénica, colinas erosionables afectados por procesos de inundación. La cubierta vegetal está conformada por bosques pacaes mixtos y colinas bajas, destaca la presencia de especies como la moena, ficus, shiringaubilla, máshonaste, shimbillo, espintana, azúcar huayohuacrapona, huasai, entre otras. Según WWF-Perú en este parque nacional existe 86 especies registradas de mamíferos, 510 especies de aves, diversidad de mariposas y especies raras como el mono endémico, titi goeldi, perro de monte y especies amenazadas como el mono maquisapa negra, jaguar, águila arpía y el lobo de río gigante, por ello ostenta el récord mundial de la diversidad. Así mismo, es el último refugio de la caoba²⁰. En esta área se presentan grupos étnicos en aislamiento voluntario cuyas características culturales e inmunológicas se desconocen.
- b. **Reserva territorial Madre de Dios.** Creada mediante RM N° 0427-2002-AG se extiende a lo largo de 829941 hectáreas y en ella se encuentran grupos étnicos Mashco Piro y otras en aislamiento voluntario; está en proceso de convertirse en una reserva indígena, con lo cual el Estado deberá garantizar los derechos de estos pueblos mediante el establecimiento de un régimen especial transectorial de protección, restringiendo el asentamiento y prácticas de actividades de poblaciones distintas a los pueblos indígenas que la habitan. Esta reserva comprende territorios de los distritos de Laberinto, Tambopata, Las Piedras en la provincia de Tambopata y, Fitzcarrald e Iñapari en las provincias de Manu y Tahuamanu respectivamente.
- c. **Reserva Nacional Tambopata.** Creado por DS N° 048-2000-AG, comprende una extensión de 274 690 hectáreas al sur del río Madre de Dios en los distritos de Tambopata e Inambari de la provincia de Tambopata; se ubica en la zona media y baja de la cuenca del río Tambopata y presenta uno de los mayores índices de diversidad biológica en el mundo. Se aprecia ecosistemas como aguajales, pantanos, pacaes y bosques ribereños, cuyas

²⁰ GOREMAD. Op. Cit., 187.



características físicas permiten a los pobladores locales el aprovechamiento de los recursos naturales. En esta reserva encontramos diversas especies consideradas en vías de extinción; en la zona de amortiguamiento se encuentran las comunidades nativas de Palma Real, Sonene e Infierno pertenecientes al grupo etnolingüístico Ese' Eja; y la comunidad nativa Kotsimba del grupo etnolingüístico Pukirieri²¹. En la actualidad, esta reserva es utilizada como un corredor turístico con una demanda creciente debido a un conjunto de empresas que brindan servicios de ecoturismo.

- d. *Parque Nacional Bahuaja Sonene*. Creado mediante DS N° 012-96-AG, comprende una extensión de 1 091 416 hectáreas y abarca el norte del departamento de Puno (provincias de Carabaya y Sandia) y el departamento de Madre de Dios (provincia de Tambopata); a nivel global forma parte del corredor de conservación Vilcabamba-Amboró²². Presenta una gran diversidad de flora y fauna en la sabana húmeda tropical conocida como Pampas del Heath (único en el Perú) donde encontramos especies como el lobo de crin y el ciervo de los pantanos. En esta área habitan grupos étnicos como los Ese eja de la familia lingüística Tacana en las zonas denominadas Infierno, Palma Real, Sonene y la comunidad nativa Kotsimba, de la etnia Pukirieri, de la familia Harakmbut²³.

Cambio Climático²⁴. El cambio climático es la variación global del clima de la Tierra. Se produce por causas naturales y por la acción del hombre; la evolución del comportamiento climático se percibe a diversas escalas de tiempo y de acuerdo a los parámetros climáticos como: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc. A partir del informe proporcionado por las estaciones de Puerto Maldonado e Inambari entre los años 1963 y 2013 (donde exista la data histórica); el estudio Regional del Cambio Climático infiere en las tendencias climáticas lo siguiente²⁵:

- a. La tendencia anual de la precipitación en las estaciones analizadas, indican tendencia positiva en Puerto Maldonado con una tasa de incremento no significativa de 34.4 mm por década; mientras que, en Iñapari se tiene una

²¹ <http://www.sernanp.gob.pe/tambopata>. Revisado el 08/10/2016

²² WCS 2015. Parque Nacional Bahuaja Sonene. Inventarios Biológicos rápidos. Wildlife Conservation Society. Lima.

²³ <http://www.sernanp.gob.pe/bahuaja-sonene>. Revisado el 08/10/2016

²⁴ Sobre el cambio climático se sugiere revisar el documento *Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios* (2016).

²⁵ *Ibíd.*



tendencia negativa con una tasa de disminución no significativa de -52.6 mm por década. Solo en Puerto Maldonado en Verano (diciembre, enero, febrero), se tiene un incremento significativo de 49.5 mm; en los demás trimestres evaluados se tiene tasas de cambio no significativas, a partir de otoño (marzo a mayo) hasta primavera (Setiembre a noviembre) se tiene una tendencia negativa no significativa.

- b. La tendencia anual de temperatura máxima en Puerto Maldonado como Iñapari, tienen un comportamiento no significativo; ligeramente positiva en Iñapari 0.06°C de aumento por década, y una variación casi nula en Puerto Maldonado. En cuanto a las tendencias estacionales de la temperatura máxima, se aprecia que en Puerto Maldonado no se tiene variaciones.
- c. Sin embargo, la tendencia anual para la temperatura mínima es positiva en ambas estaciones; en ambas se tiene un aumento significativo de 0.2°C por década de la temperatura mínima anual. Puerto Maldonado muestra un aumento de la temperatura mínima en todo el año, siendo éstos cambios significativos solo en invierno (0.4°C por década) y primavera (0.03°C por década).
- d. Sobre los índices de extremos climáticos de la precipitación en Puerto Maldonado se afirma que la precipitación total (PRCPTOT) viene aumentando, las precipitaciones intensas y muy intensas también (R20mm y R10mm), los días extremadamente lluviosos (R99p) también y la intensidad de precipitación máxima en 5 días (RX5day) también, junto con los días secos consecutivos (CDD); mientras que los días húmedos consecutivos (CWD) vienen disminuyendo junto con los días muy lluviosos (R95p) y la máxima cantidad precipitada en 1 día (RX1day) lo que indica que los eventos extremos están aumentando más que los eventos normalmente esperados.
- e. Los índices de extremos climáticos de la temperatura en Puerto Maldonado se señala que viene disminuyendo el rango diurno de temperaturas (DTR) lo que indica que la diferencia entre máximas y mínimas medias se están acortando. Los índices mínimos de las temperaturas Txn (temperaturas máximas más bajas) y Tnn (temperaturas mínimas más bajas) vienen disminuyendo, esto concuerda con la disminución de las noches frías (Tn10p). El índice de noches cálidas (Tn90p) viene incrementándose significativamente, los días cálidos (Tx90p) también vienen aumentando, al igual que las temperaturas más altas de las temperaturas máximas (Txx) y temperaturas mínimas (Tnx).



Sistema Productivo

En el departamento de Madre de Dios las principales actividades económicas se ubican en el sector de la minería, con una participación del 40.8% al Valor Agregado Bruto (VAB), comercio (12.4%), agricultura (6.9%), construcción (6.5%), manufactura (5.2%). De acuerdo al informe económico del Banco Central de Reserva del Perú²⁶, el Valor Agregado Bruto (VAB) fue de 0.5% respecto del VAB nacional.

La población Económicamente Activa (PEA) departamental fue de 80,586 personas de las cuales el 98.1% se encontraba ocupada²⁷.

Por otro lado, la superficie agrícola departamental es de 82,116 hectáreas, de las cuales el 49% están bajo riego; 9,000 has. Dedicados a los pastos naturales y el resto a los bosques²⁸. Es por ello que tienen una agricultura de subsistencia y una dependencia externa.

Minería.

Esta actividad consiste en la búsqueda y extracción de oro de los ríos, playas y antiguos cauces. Geográficamente, este mineral abunda en la vertiente sur este arrastrado por los ríos que nacen en los andes. La producción minera se expandió 11,1 por ciento en diciembre por la mayor extracción de oro., asimismo en el 2016 la actividad minera acumuló un crecimiento de 37,5% con relación al año anterior²⁹.

En la región de Madre de Dios la minería aurífera aluvial se clasifica en³⁰:

²⁶ Banco Central de Reserva del Perú – BCRP Sucursal Cusco. 2016. Caracterización del Departamento de Madre de Dios. <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/informacion-regional/cusco/madre-de-dios.html>

²⁷ Ibíd.

²⁸ GOREMAD, op. Cit.

²⁹ Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. 2016. Síntesis de Actividad Económica de Madre de Dios – Diciembre 2016.

³⁰ MINAM - Ministerio del Ambiente. 2011. Minería Aurífera en Madre de Dios – Una bomba de tiempo. Informe del IIAP y MINAM. 103, pp.



- Minería artesanal: una actividad de subsistencia que se sustenta en la utilización intensiva de mano de obra (Art.2, Ley 27651); en extensión hasta de 1000 ha. (numeral 2, Art. 91 del TUO de la Ley General de Minería, DS 014-92-EM) y hasta 200 m³/día en yacimientos metálicos tipo placer (numeral 3, Art. 91 del TUO, DS 014-92-EM)
- Pequeña Minería: Actividad minera ejercida a pequeña escala, dentro de los límites de extensión y capacidad instalada de producción y/o beneficio establecido por el Art.91 de la Ley General de Minería (Art. 2, Ley 27651); en extensión hasta de 2000 ha; y capacidad productiva de hasta 3000 m³/día en yacimientos metálicos tipo placer.

Estas actividades en la práctica están en proceso de *formalización y en su gran mayoría son informales*, debido que a pesar de contar con el título minero, esto no le da derecho a la explotación, si antes no se implementan los requisitos legales; en la realidad la mayoría de los concesionarios mineros al momento de presentar la solicitud de un derecho minero pasaron a la etapa de explotación, sin cumplir con las normas establecidas.

*Minería Ilegal*³¹. La minería ilegal es aquella que se trabaja en zonas no permitidas por la ley, trabaja en cuerpos de agua, usa maquinaria prohibida para la pequeña minería, y es por tanto sujeto de interdicción. Los mineros ilegales no pueden formalizarse.

En Madre de Dios, la región con mayor actividad de minería ilegal, se ha deforestado más de 50 mil hectáreas de bosques por esta actividad. Asimismo, es una zona con mayor número de casos de trata de personas en Perú. La explotación se concentra en los lugares donde se desarrolla la minería ilegal.

La minería aurífera en Madre de Dios ocasiona los siguientes impactos sobre el territorio³²:

- Impactos ambientales: destrucción de bosques, destrucción de tierras agrícolas, impacto de ruido y tráfico, alteración del paisaje y calidad del agua.
- Impactos sociales: asentamientos precarios, trata de personas con fines de explotación laboral, explotación de menores, precariedad de los

³¹ Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA. 2016. Elecciones 2016 – Análisis de Planes de Gobierno / 2 Minería Informal e Ilegal, 10 pp.

³² *Ibíd.*



servicios de salud y educación, proliferación de enfermedades, contaminación de las personas, trata de personas con fines de prostitución y trata de personas con fines de extracción de órganos.

- Impactos económicos: evasión de impuestos, interferencia directa sobre otras actividades económicas, afectación de zonas destinadas para la investigación científica.
- Impactos en seguridad: la informalidad y la ilegalidad, el debilitamiento del Gobierno Regional de Madre de Dios y la pérdida del principio de autoridad.

Comercio.

Son actividades socioeconómicas en el cual sucede el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios para uso, venta o transformación. Estas transacciones las realizan a través de personas naturales o jurídicas (Mypes o empresas). En la provincia abundan servicios destinados al sector turismo (agencias de viaje, restaurantes, transporte, etc.).

Forestal.

Esta actividad forestal constituye un aspecto básico de la economía, ya que la madera que se utiliza en la industria forestal nacional proviene de bosques nativos. Se desarrolla principalmente en el sector oriental de la provincia. De los afluentes del río Las Piedras se extrae la caoba y el cedro; de la margen izquierda del río Manuripe se extrae el tornillo; estas especies de madera son de alto valor comercial y se calcula que entre 1992 y 1998 la producción fue de 25 millones de pies tablares, lo cual representa el 7% de la producción nacional. El Instituto Nacional de Recursos Naturales responsable de las concesiones forestales ha otorgado alrededor de 47 concesiones entre el 2002 y 2003 en la provincia de Tambopata por un periodo de cuarenta años gracias a la promulgación de la ley 27308 del año 2000. Sin embargo, se carece de planes de manejo forestal. En el sector occidental esta actividad se ha reducido debido al avance de la minería ilegal y la



escasez de las mismas³³. La producción de foresta maderable contribuye al VBP con 12,4 millones de dólares al año 2005³⁴.

Forestal no maderable.

Entre las especies comerciales encontramos a la castaña (*Bertholletia excelsa*) y la shiringa (*Hevea brasiliensis*). La castaña es un recurso forestal aprovechado solo en el departamento de Madre de Dios y abarca unos 2,6 millones de hectáreas, es decir el 30% de la extensión departamental; aunque el aprovechamiento efectivo es de 660,000 hectáreas aproximadamente en las zonas de la Reserva Nacional Tambopata, en el Río Las Piedras y en la carretera Puerto Maldonado - Iñapari³⁵. Contribuye de manera significativa a la economía departamental. De acuerdo al informe del Plan Maestro de la Reserva de Tambopata 600 personas se benefician de esta actividad solo en la reserva; pero se estima que a nivel departamental son 2400 personas las que se dedican a esta actividad; además 2400 familias se benefician indirectamente³⁶.

Si bien este recurso cubre solo el 1.17% de la demanda mundial, la tendencia es creciente desde el año 2000. Los principales mercados son Estados Unidos, Alemania, Australia, Reino Unido, Canadá, Países Bajos, etc.

La shiringa es un producto forestal del que se extrae el látex o caucho, se extrae de los bosques y, al igual que la castaña, no requiere la depredación de los bosques. Esta actividad productiva genera mano de obra e ingreso económico permanente. Estudios realizados por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana estiman que de cada hectárea se obtiene 1300 kilogramos de jébe seco anuales y, una familia con seis hectáreas de Shiringa puede obtener ingresos de hasta 6000 soles mensuales³⁷.

Agricultura.

Las condiciones de los suelos y tierras productivas en Tambopata limita la agricultura a gran escala por lo cual la producción es deficitaria³⁸. Los principales productos son: maíz

³³ www.cnf.org.pe: "Las concesiones forestales de Madre de Dios, avances y limitaciones en la implementación del manejo de bosques".

³⁴ GOREMAD, Op. Cit.

³⁵ Sernanp 2012. Diagnóstico del proceso de elaboración del Plan Maestro 2011 – 2016.

³⁶ Ibíd.

³⁷ IIAP 2010. El cultivo de la Shiringa en Madre de Dios.

³⁸ BCR. Op. Cit.



amarillo, plátano arroz, yuca, papaya, los cuales se destinan principalmente al mercado local. La producción destinada al mercado interregional llega a los mercados de Cusco, Puno, Arequipa y Lima.

Servicios.

Se divide en dos grupos que prestan servicios, los del ámbito privado y público. En el primer caso, encontramos los centros comerciales, bancos, agencias turísticas, restaurantes, hoteles que dinamizan la economía local. Se encuentran en la ciudad de Tambopata y en menor medida en las capitales de los distritos. Las entidades públicas prestan servicios a los habitantes y ofrece empleabilidad a un sector de la población económicamente activa.

Turismo.

El turismo es una actividad económica creciente en la provincia. Tambopata posee un potencial en cuanto a turismo vivencial, natural y paisajístico en sus reservas nacionales; por ello, a nivel departamental es declarado como “Capital de la Biodiversidad del Perú”. Según el MINCETUR en los últimos años se aprecia un incremento de visitantes a la Reserva Nacional de Tambopata, el 2012 con un total de 33,300, y el 2016 con un total de 51,542 visitantes³⁹. Asimismo de acuerdo a los reportes del Boletín Estadístico de Turismo 2016 – DIRCETUR Madre de Dios, hay un incremento paulatino de afluencia total de turistas de 230,840 en el 2015 a 249,973 en el 2016. Cabe resaltar que esta actividad económica dinamiza otros servicios conexos como el transporte, el hospedaje y la alimentación.

El servicio de transporte vinculado al turismo proviene de los medios: el transporte aéreo y terrestre. De acuerdo al Ministerio del Exterior y Turismo, el movimiento general de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Padre Aldamiz, se incrementa en los últimos años, tal es así que del 2014 se registró 268,169 y para el 2016 esta cifra se incrementó a 306,356⁴⁰.

³⁹ Mincetur. <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content2.html>

⁴⁰ Mincetur. <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content4.html> revisado el 01/12/2017



Los principales hoteles que brindan servicios adecuados se encuentran en la ciudad de Tambopata. De acuerdo a los reportes del Boletín Estadístico de Turismo 2016 – DIRCETUR Madre de Dios, en la provincia de Tambopata al 2016 existen 57 establecimientos de salud ofertando 2835 habitaciones. Asimismo el Boletín reporta que las tendencias de visita a la Reserva Nacional de Tambopata refleja un crecimiento con una tasa anual promedio de 11%, durante el periodo 2009 y 2016.

Otras actividades.

Por otro lado, la pesca es una actividad productiva de baja intensidad, representa el 0.1% del PBI departamental); su uso es para consumo doméstico y la comercialización en el mercado local (principalmente en la ciudad de Tambopata). Sin embargo, representan un potencial recurso considerando la presencia de lagunas, quebradas, ríos, donde se puede realizar la acuicultura; pero a la vez se carece de sistemas de refrigeración apropiadas para el transporte de estos recursos. Las principales especies que se consumen son: Paco, doncella, dorado, llambina⁴¹.

La caza de animales silvestres se desarrolla principalmente entre las comunidades nativas y no contribuyen de manera significativa con el PBI; su uso es de consumo doméstico y comercialización en los mercados locales.

⁴¹ GOREMAD Op., Cit. 194



Sistema Equipamental

Debido a la densidad poblacional y la extensión del territorio, los servicios públicos se concentran principalmente en la ciudad de Tambopata ya que este es un centro articulador entre los distritos de la provincia y de otras ciudades importantes de la región y el país. Sin embargo, existen servicios extendidos a la mayoría de centros poblados, tales como los servicios de salud y los servicios educativos.

Centros de Salud.

Al 2016, la provincia se cuenta con 61 establecimientos de salud y un laboratorio referencial regional. De ellos 60 son de categoría I y uno de categoría II (hospital regional Santa Rosa), ubicado en la ciudad de Tambopata.

La provincia de Tambopata cuenta con el único establecimiento de salud de categoría II a nivel de todo el departamento; un laboratorio y 24 establecimientos de Salud categoría I distribuidos en las diversas comunidades y centros poblados que comprende el territorio. El distrito de Laberinto e Inambari cuentan con 14 establecimientos de salud categoría I cada uno; Laberinto cuenta con ocho establecimientos categoría I.

Cuadro N° 30
Establecimientos de salud

Distritos	Categoría I	Categoría II	Laboratorio	Total
Tambopata	24	01	01	26
Inambari	14	-	-	14
Laberinto	14	-	-	14
Las Piedras	08	-	-	08
Total	60	01	01	62

Fuente: GeoMinsa 2016

Elaboración: Lincoln Onofre

Cabe señalar que, si bien se cuenta con sesenta establecimientos de salud de categoría I; 49 de ellas pertenecen al nivel I-1, es decir, son postas de salud que brindan servicios primarios y ambulatorios que cuentan con personal técnico y/o de enfermería. Los niveles I-2 y I-3 cuentan con cuatro y un establecimiento respectivamente; en el primer caso se



denominan centros de salud y tienen la capacidad de atender partos en condiciones normales; en el segundo caso, el centro de salud cuenta con personal médico y obstetra, atiende funciones obstétricas y neonatales primarias. Para el nivel I-4 se cuenta con seis establecimientos de salud con funciones obstétricas y neonatales básicas, laboratorio y cirugía menor. Finalmente, en el Hospital II-2 se realizan cirugías de mayor complejidad.

De acuerdo a la información del Ministerio de Salud (Minsa), al 2013 el personal de salud del departamento ascendía a 1,327. El 83% de este grupo poblacional se encontraba establecido en la provincia de Tambopata. La distribución a nivel distrital y por tipo de ocupación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 31

Distribución de personal de salud según ámbito rural – urbano por distritos

INAMBARI	73	12	13	3	13		1	31
LABERINTO	28	3	7	1	2	1		14
LAS PIEDRAS	67	11	12	3	6		1	34
TAMBOPATA	938	62	108	16	53	10	8	681
TOTAL	1106	88	140	23	74	11	10	760

* Se considera a personal de salud y personal administrativo

Fuente: Base de datos de Recursos Humanos - Minsa

Centros Educativos.

En la provincia se brinda servicios educativos en entidades privadas y públicas. Para el caso de las entidades públicas, el Ministerio de educación y las Direcciones Regionales de Educación brindan servicios educativos al nivel inicial, primario y secundario para las zonas urbanas y rurales. De acuerdo a la información obtenida a través del Escala Minedu se evidencia que, para el año 2015 se ofrecen 132 servicios educativos, de las cuales 54 está dirigido al nivel inicial, 50 al nivel primario y 28 al nivel secundario. 61 de estos servicios se ubican en el área rural y 71 en el área urbana. A nivel distrital, 69 establecimientos están en el distrito de Tambopata, 28 en Inambari, 21 en Las Piedras y 14 en Laberinto.



Cuadro N° 32
Distribución de servicios educativos según
Ámbito rural - urbano

	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Rural	22	29	10	61
Urbano	32	21	18	71
Total	54	50	28	132

Fuente: Minedu 2015

Elaboración: Lincoln Onofre

Cuadro N° 33
Distribución de servicios educativos según ámbito
Rural – urbano por distritos

Tambopata	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Rural	8	7	4	19
Urbano	23	14	13	50
Total	31	21	17	69
Inambari	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Rural	9	10	3	22
Urbano	3	2	1	6
Total	12	12	4	28
Las Piedras	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Rural	2	6	2	10
Urbano	4	4	3	11
Total	6	10	5	21
Laberinto	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Rural	3	6	1	10
Urbano	2	1	1	4
Total	5	7	2	14

Fuente: Minedu 2015

Elaboración: Lincoln Onofre



Existe una infraestructura para 100 centros educativos que brindan educación a uno o más niveles. 53 de ellos se encuentran en el distrito de Tambopata; 21 en Inambari, 14 en Las Piedras y 12 en Laberinto.

Cuadro N° 34
Distribución de IIEE según ámbito
Rural – urbano por distritos

Tambopata	IIEE	Las Piedras	IIEE
Rural	18	Rural	8
Urbano	35	Urbano	6
Total	53	Total	14
Inambari		Laberinto	
Rural	17	Rural	9
Urbano	4	Urbano	3
Total	21	Total	12

Fuente: Minedu 2015

Elaboración: Lincoln Onofre

En el año 2015 el número de matriculados en el nivel inicial, primaria y secundaria en la provincia de Tambopata fue de 32,411 de los cuales 28,289 corresponden a las I.E. públicas y 4,122 a I.E. privadas. El desagregado general por nivel educativo refleja que el 48.3% de matriculados se encuentran en el nivel primaria; 28.9% en la secundaria y 22.8% en el nivel inicial.

Cuadro N° 35
Matrícula en el sistema educativo

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	32,411	7,382	15,668	9,361
Tambopata	24,392	5,610	11,357	7,425
Inambari	3,643	889	1,887	867
Las Piedras	2,717	583	1,493	641
Laberinto	1,659	300	931	428

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre



Cuadro N° 36

Número de matriculados en el sistema educativo público

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	28,289	6,338	13,561	8,390
Tambopata	20,640	4,661	9,465	6,514
Inambari	3,321	805	1,704	812
Las Piedras	2,713	579	1,493	641
Laberinto	1,615	293	899	423

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre

Cuadro N° 37

Número de matriculados en el sistema educativo privado

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	4,122	1,044	2,107	971
Tambopata	3,752	949	1,892	911
Inambari	322	84	183	55
Las Piedras	4	4	0	0
Laberinto	44	7	32	5

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre

Si consideramos el ámbito urbano y rural, el 85.7% (27,767 matriculados) estudia en el área urbana y 14.3% en el área rural (4,644 matriculados); tal como se refleja en los cuadros 11 y 12.

Cuadro N° 38

Número de matriculados en el sistema educativo en el área urbana

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	27,767	5,996	13,157	8,614
Tambopata	23,318	5,176	10,845	7,297
Inambari	1,678	345	811	522
Las Piedras	1,526	299	801	426



Laberinto	1,245	176	700	369
------------------	-------	-----	-----	-----

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre

Cuadro N° 39

Número de matriculados en el sistema educativo en el área rural

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	4,644	1,386	2,511	747
Tambopata	1,074	434	512	128
Inambari	1,965	544	1,076	345
Las Piedras	1,191	284	692	215
Laberinto	414	124	231	59

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre

La educación básica alternativa se realiza en el área urbana. Durante el año 2015 se matricularon 1,284 personas; en la educación básica especial se registró 47 matriculados y, 308 en la formación técnico – productiva. Esta formación se brinda solamente en el distrito de Tambopata, a excepción de la educación básica alternativa que también se ofrece en el distrito de Laberinto y se ha registrado 112 matriculados.

Cuadro N° 40

Número de matriculados en el sistema educativo
de acuerdo a la educación alternativa, especial y
técnico-productiva

Distrito	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico- Productiva
Total	1,428	47	850
Tambopata	1,316	47	850
Inambari	0	0	0
Las Piedras	0	0	0
Laberinto	112	0	0

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre



La distribución de matriculados según sexo refleja que existe paridad en términos absolutos.

Cuadro N° 41

Número de matriculados varones en el sistema educativo

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	16,402	3,695	8,003	4,704
Tambopata	12,358	2,841	5,825	3,692
Inambari	1,865	437	961	467
Las Piedras	1,346	282	735	329
Laberinto	833	135	482	216

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre

Cuadro N° 42

Número de matriculadas mujeres en el sistema educativo

Distrito	Básica Regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	16,009	3,687	7,665	4,657
Tambopata	12,034	2,769	5,532	3,733
Inambari	1,778	452	926	400
Las Piedras	1,371	301	758	312
Laberinto	826	165	449	212

Fuente: Minedu 2015 – Censo Escolar

Elaboración: Lincoln Onofre



Programas sociales.

De acuerdo a la información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en el Departamento de Madre de Dios los programas sociales que se ejecutan son: Pensión 65, Foncodes, Cuna Más, Qali Warma y el Fondo para la inclusión económica en las zonas rurales. De ellas, todas a excepción de foncodes se ejecutan en la provincia de Tambopata⁴².

Pensión 65. Es un programa de pensiones no contributivas para personas adultas mayores; la finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida del público objetivo en condición de pobreza extrema y que cumplan los requisitos estipulados en el programa. En la provincia de Tambopata a setiembre de 2016 se registró 569 beneficiarios

Cuna Más. Programa que promueve el desarrollo infantil temprano en zonas pobres. Este programa contribuye con niñas y niños para el logro de competencias básicas al concluir el segundo ciclo de educación básica regular y mejorar el desarrollo infantil en niñas y niños menores de 36 meses en condiciones de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Es cogestionado con la comunidad. En la actualidad, son 543 los beneficiarios del programa a nivel de la provincia, teniendo mayor incidencia en el distrito de Las Piedras.

Qali Warma. Es un programa nacional de alimentación escolar, de acceso universal y cogestionado con la participación de la comunidad. El objetivo es mejorar la ingesta de alimentos de las niñas y niños a partir de los 3 años de edad en los niveles educación inicial y primaria de las escuelas públicas. Provee de desayunos y almuerzos saludables. En la provincia de Tambopata atiende a 20935 niñas y niños de 216 instituciones educativas; siendo el distrito de Tambopata el mayor beneficiario (14,555 beneficiarios de 111 I.E.).

Fonie. El Fondo para la inclusión económica en las zonas rurales tiene como objetivo lograr el acceso de la población rural de los distritos más pobres y excluidos a los servicios de agua, saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales de manera continua y sostenible, con la finalidad de cerrar brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos. En la provincia, son dos distritos que forman parte de este programa: Las Piedras (02 intervenciones) y Tambopata (01 intervención) a quienes se les transfirió 88.4 mil y 19.1 mil soles respectivamente para agua y saneamiento y caminos vecinales.

⁴² Fuente: <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> revisado el 23/11/2016



Bancos.

Las principales entidades bancarias se encuentran en la ciudad de Tambopata, dada la importancia dentro de la provincia y el departamento. Sin embargo, la tecnología y la apuesta por la inclusión financiera posibilitan la existencia de una red de agentes bancarios en las capitales de los distritos a través del POS (Punto de venta), instrumento que facilita la realización de operaciones bancarias.

Las entidades bancarias, principalmente de las microfinanzas, tienen otros mecanismos para acercar al ciudadano a los créditos. Los analistas de crédito, oficiales de negocio o asesores de negocios constituyen parte de esta red de microfinanzas.

Existen otras entidades financieras no reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS. Diversas cooperativas de ahorro y crédito se extienden por toda la provincia, por diversas fuentes de información nacionales se sabe que el riesgo crediticio es mayor en estas entidades.

Los bancos que cuentan con una agencia en la provincia son:

- Banco de la Nación
- Banco Interbank
- BBVA Banco Continental
- BCP Banco de Crédito del Perú
- Scotia bank
- Cajas
- Cooperativas.



Identificación de Variables Estratégicas

Para el reconocimiento de las variables estratégicas se tomó en cuenta aquellas variables identificadas en el documento prospectivo del Plan de Desarrollo Regional de Madre de Dios. Luego, con la participación de los actores locales se evaluó de cada variable y la relación con la provincia de Tambopata; luego, se adoptaron aquellas variables pertinentes e incorporaron otras a sugerencia del equipo técnico.

Cuadro N° 43

Articulación de variables estratégicas entre el Plan de Desarrollo Regional y
Plan de Desarrollo Local

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA PDRC	VARIABLE ESTRATÉGICA PDLC
1	Nivel de Equidad Social	
2	Calidad Educativa de la Población Estudiantil	✓
3	Calidad de Salud de la Población	✓
4	Acceso y Calidad de los servicios de agua y alcantarillado	✓
5	Nivel de Diversificación Productiva	✓
6	Nivel de Desarrollo de Centros Poblados Sostenibles	
7	Grado de Sostenibilidad Fronterizo	
8	Calidad Ambiental	
9	Estado de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad	
10	Nivel de Seguridad Ciudadana ⁴³	

Fuente: Documento prospectivo del Plan de Desarrollo Regional
Concertado de Madre de Dios al 2021

⁴³ El Ingreso de esta variable a la calificación como Estratégica, fue propuesta del ETR en el evento realizado los días 9,10 y 11 de Marzo.



Cuadro N° 44
Variables Estratégicas del Plan de Desarrollo
Local Concertado de la provincia de Tambopata

N°	Variables estratégicas
1	Calidad educativa
2	Calidad de los servicios de salud
3	Protección social
4	Seguridad ciudadana
5	Acceso a los servicios básicos
6	Gestión del riesgo de desastres
7	Gestión de los residuos sólidos
8	Participación ciudadana
9	Diversidad productiva sostenible
10	Aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios eco sistémicos
11	Desarrollo de los pueblos indígenas u originarios

Elaboración: Lincoln Onofre

Definición de las variables estratégicas

- 1. Calidad educativa.** Consiste en asegurar las condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente ⁴⁴ con reconocimiento y respeto a la interculturalidad. Una educación de calidad brinda al sujeto las herramientas y formación necesaria para enfrentar los retos y oportunidades del desarrollo humano por cuanto constituye la base para la superación personal y la construcción de una cultura del respeto a la diversidad cultural.
- 2. Calidad de los servicios de salud.** Se refiere al trato digno a los usuarios de los servicios de salud a través del mejoramiento de los procesos de atención, la ampliación de la oferta, así como la prestación oportuna y pertinente de los servicios⁴⁵.

Corresponde a la calidad de la salud incorporar el enfoque intercultural por cuanto en el espacio territorial se encuentran diversos grupos originarios. En ese sentido,

⁴⁴ Ley 28044: Ley General de educación; artículo 8, inciso d.

⁴⁵ http://www.minsa.gob.pe/dgsp/archivo/politica_nacional_calidad.pdf



se deberá considerar e incorporar prácticas, conocimientos y creencias culturales diferentes respecto a la salud, la enfermedad, la vida y la muerte, el cuerpo biológico, social y relacional en el marco de los derechos universales y el derecho de los pueblos originarios.

- 3. Protección social.** Es el conjunto de políticas y acciones orientadas a promover y garantizar el ejercicio de derechos económicos, sociales culturales (DESC) de las poblaciones vulnerables o en situación de riesgo.

En la provincia de Tambopata se reconoce entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad a aquellas mujeres afectadas por la violencia física y psicológica; a las y los niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato; a los adultos mayores que carecen de protección social y una vida digna.

- 4. Seguridad ciudadana.** Situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano. Es una condición clave para propiciar el clima de confianza necesario al desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que posibilitan el desarrollo económico y social sostenido⁴⁶.

Desde la intervención de las políticas públicas, definimos a la seguridad ciudadana como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas⁴⁷.

- 5. Acceso a los servicios básicos** Se entiende por servicios básicos a aquella infraestructura necesaria que garantiza una vida saludable, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico. Los gobiernos locales son responsables de garantizar y proporcionar a los ciudadanos los servicios básicos de calidad, como agua, saneamiento, energía eléctrica, gestión de residuos, entre otros⁴⁸.
- 6. Gestión del riesgo de desastres** La Gestión del Riesgo del Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con

⁴⁶

<http://www.munisurco.gob.pe/municipio/surcoSeguro/planDistritalSeguridadCiudadana/planDistritalSeguridadCiudadana.pdf>

⁴⁷ Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC

⁴⁸ <https://www.uclg.org/es/temas/acceso-los-servicios-basicos>



especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible⁴⁹.

- 7. Gestión de los residuos sólidos.** Proceso que incluye la generación, segregación, recolección, transporte, tratamiento, disposición y reúso de los residuos sólidos municipales y no municipales⁵⁰.
- 8. Participación ciudadana.** Se entiende la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos
- 9. Diversidad productiva sostenible.** La diversificación procura definir una política que pretende reducir el riesgo mediante la composición de una cartera variada de activos o empresas, en lugar de depender de un solo sector o producto⁵¹.
- 10. Aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios eco sistémico.** Los servicios ecosistémicos son los beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, que las personas obtienen como resultado del buen funcionamiento de los ecosistemas, es decir, el uso de los recursos naturales que no vulnera los límites de la capacidad ambiental y, sobre esa base, satisface las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades⁵². Tenemos la regulación hídrica en cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, el secuestro del carbono, la formación de suelos, la belleza paisajística y la provisión de recursos genéticos. Estos servicios pueden ser de cuatro tipos: de provisión, regulación, culturales y de soporte.
- 11. Desarrollo de los pueblos indígenas u originarios.** Los pueblos indígenas u originarios son grupos sociales ancestrales con cultura, identidad, historia y lengua propias que habitan en la amazonía peruana; cuyas acciones y dinámicas trascienden a los límites político-territoriales. Si bien forman parte de la diversidad cultural del país, en ellos se refleja la marginación, discriminación, pobreza y desigualdad.

⁴⁹ Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) LEY N° 29664

⁵⁰ Plan Sectorial Estratégico Multianual del Sector Ambiental 2016-2021

⁵¹ <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2011/11/11/como-se-define-diversificacion>

⁵² Plan Sectorial Estratégico Multianual del Sector Ambiental 2016-2021



El desarrollo de estos pueblos implica garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, culturales, ambientales, económicos y colectivos enfocados a cerrar las brechas sociales; respetando sus formas de organización y participación en el desarrollo nacional.



Variables estratégicas e indicadores

Cuadro N° 45: Variables estratégicas, indicadores, evolución histórica y situación actual

N°	Variable	Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016
1	Calidad educativa	Tasa neta de matrícula en educación inicial	INEI	76.4	74.2	74.8	72.7	s/i
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático	ECE/ Minedu	7.4	5.0	17.0	16.8	26.1
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora	ECE/ Minedu	21.2	17.7	34.3	39.5	40.9
2	Estado de salud	Prevalencia de Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de 5 años (*)	SIEN – Sistema Integral del Estado Nutricional	9.3	9.1	8.7	9.65	11.88
		Porcentaje de niños menores de 3 años que sufren Anemia (***)	SIEN - Sistema Integral del Estado Nutricional			51.23	59.52	51.95
		Tasa de Personas con Incidencia de Tuberculosis Pulmonar (x 100,000 hab.)	ESR Prevención y Control de Tuberculosis - DIRESA MDD	155.9	167.3	172.63	164.35	148.8
		Tasa de Personas con Incidencia de Tuberculosis Pulmonar (x 100,000 hab.)	ESR Prevención y Control de Tuberculosis - DIRESA MDD	155.9	167.3	172.63	164.35	148.8
		Porcentaje de Población Afiliada al SIS	Unidad de Seguros - DIRESA MDD	-	-	75.82	82.82	83.88
3	Protección social	Número de víctimas rescatadas en delitos de trata de personas	Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios – Fiscalía Provincial	-	-	-	11	189



**Municipalidad Provincial
de Tambopata**

*Plan de Desarrollo Local Concertado
de la Provincia de Tambopata al 2021*

			Especializada en Delitos de Trata de Personas					
		Número de denuncias por violencia familiar (casos registrados).	PNP – Región Policial Madre de Dios – Comisaria de Familia	675	1028	1522	1226	1312
4	Seguridad ciudadana	Tasa de denuncias de delitos (Por 10 000 habitantes)	Endes/Minister	63.0	87.4	154.4	115.7	187.7
5	Acceso a los servicios básicos	Porcentaje de cobertura de conexiones de agua potable en Puerto Maldonado y áreas periféricas	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata - EMAPAT	-	-	87.3	89.2	90.31
6	Gestión del riesgo de desastres	Número de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antrópicos.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER – Madre de Dios	47	6	13	14	47
		Número de hectáreas deforestadas en la Provincia de Tambopata	Ministerio del Ambiente	157921.8	164529.3	172493.1	182052.9	192148.2
7	Gestión de los residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos segregados (kg) en la ciudad de Puerto Maldonado	Municipalidad Provincial de Tambopata MPT	-	-	61033	96927	106119
8	Participación ciudadana	Municipalidades que han constituido Juntas de Delegados vecinales	INEI	740	817	828	885	s/d
9	Diversidad productiva sostenible	Valor Agregado Bruto. Valores a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Madre de Dios al 2021				1832.60	-
		Porcentaje de licencias de funcionamiento emitidas	Municipalidad Provincial de Tambopata – Sub Gerencia de Promoción Empresarial, MYPES y Licencias de Funcionamiento	-	-	87.0	71.3	59.1
10	Aprovechamiento sostenible	Número de proyectos de inversión pública ambiental viables y seleccionados	Ministerio del Ambiente – MINAM – Programa					4



**Municipalidad Provincial
de Tambopata**

*Plan de Desarrollo Local Concertado
de la Provincia de Tambopata al 2021*

	de los bienes y servicios ecosistémicos		para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur – II Etapa					
		Porcentaje de turistas que aprovechan el recurso paisajístico	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR-GOREMAD	-	1.4	1.4	5.2	5.1
11	Desarrollo de los pueblos indígenas	Porcentaje de Comunidades Nativas reconocidas y tituladas.	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes FENAMAD	-	-	-	-	82
		Porcentaje de estudiantes de áreas rurales de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Ministerio de Educación MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes ECE	3.8	3.3	15.5	19.6	20.3
		Porcentaje de estudiantes de áreas rurales de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Ministerio de Educación MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes ECE	8.5	7.5	26.5	32.3	24.8

Elaboración: Lincoln Onofre



Identificación de actores sociales

Cuadro N°46: Actores que influyen y son influenciados por las variables

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variables estratégicas	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	MINISTERIO DE EDUCACION - UGEL TAMBOPATA, GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION –GOREMAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, - Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales - APAFAS (Representantes), - SERNANP-Tambopata, - ACCA, - WWF - ACEER, - Defensoría del Pueblo – Puerto Maldonado, - Cenepred	Calidad educativa	Estudiantes EBR Docentes
2	MINISTERIO DE SALUD - Hospital Santa Rosa GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Desarrollo Social DIRECCION REGIONAL DE SALUD – GOREMAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - Sub Gerencia de Salud y Salubridad Pública, MUNICIPALIDADES DISTRITAL DE LAS PIEDRAS, LABERINTO E INAMBARI ESSALUD AREA DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS AREA DE SANIDAD DE LA PNP EPSs - OEFA - Defensoría del Pueblo – Puerto Maldonado, - Cenepred, - Clínicas particulares, - Chamán de las CCNN, - Médicos, - ANA, - Médicos tradicionales (hueseros)	Calidad de los servicios de salud	Población atendida Profesionales de la salud



**Municipalidad Provincial
de Tambopata**

*Plan de Desarrollo Local Concertado
de la Provincia de Tambopata al 2021*

3	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - Cuna mas – Madre de Dios - QaliWarma– Madre de Dios - Juntos– Madre de Dios - Foncodes– Madre de Dios - Pensión 65– Madre de Dios INABIF MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Desarrollo Social MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA: - Gerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Programas Sociales - OMAPED - CIAM - DEMUNA - Hogar Refugio Temporal Tambopata - Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales Caritas Madre de Dios Asociación Huarayo Apronia Conadis - Oficina de Coordinación de Madre de Dios Defensoría del Pueblo Consejo Regional de la Juventud - COREJU <i>Colectivos juveniles, MCLCLP, Inabif, Hogar refugio, Apronia, empresas privadas con objetivos filantrópicos, Iglesia.</i>	Protección social	Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, mujeres, adultos mayores, familias en situación de vulnerabilidad
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - Gerencia de Seguridad Ciudadana - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (Comisaria de Puerto Maldonado, Comisaria de Tambopata y Unidades Especializadas) - Fiscalía Provincial de Tambopata - Coresec, - Coprosec, - Codisec - Juntas vecinales, - <i>Clubes deportivos, serenazgo, medios de comunicación, cámara de comercio.</i>	Seguridad ciudadana	Ciudadanos, vecinos y pobladores, sector privado, serenazgo y efectivos policiales
5	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO ELECTRO SUR ESTE – Sede Puerto Maldonado Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - EMAPAT MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - Gerencia de Gestión Ambiental <i>MTC, MPT, Vivienda, Cenepred</i>	Acceso a los servicios básicos	Ciudadanos, vecinos y pobladores, empresas prestadoras de servicios



6	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER - Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - Oficina Provincial de Defensa Civil <i>INDECI, Cenepred, Minam, OSB, UGEL, DIRESA</i>	Gestión de riesgo de desastres	Ciudadanos, población en situación de riesgo, estudiantes, usuarios de servicios de salud, agricultores, comunidades nativas
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL - Subgerencia de Limpieza Publica, ornato, parques y jardines. - Subgerencia de Medio Ambiente y Turismo - MINAM – Sede Madre de Dios - OEFA - EMPRESAS RECICLADORAS - Asociaciones de Recicladores de Tambopata <i>Ciudadanos, Copredam, Comité de Vigilancia, Jica, Acca, USAID, Cenepred</i>	Gestión de los residuos sólidos	Ciudadanos, vecinos y pobladores, recicladores y empresas recicladoras, municipalidades
8	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - Subgerencia de Participación Ciudadana y Comunidades Nativas. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO ECONOMICO. - Subgerencia de Comunidades Nativas y Participación Ciudadana. - DEFENSORIA DEL PUEBLO - FEDERACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS - FADEMAD - FEPROCAMD - FRENTE DE DEFENSA DE MADRE DE DIOS - FENAMAD <i>OSB, OSC, ONG</i>	Participación ciudadana	Ciudadanos, vecinos y pobladores, Municipalidades, organizaciones sociales de base, comunidades nativas
9	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION - DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS - DIRECCION REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - MDD - DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO ECONOMICO. - Sub Gerencia de Promoción empresarial – MYPES - Sub Gerencia de Medio Ambiente y Turismo - PROYECTO ASBYSE MINAM - UE - ACCA - CARITAS MADRE DE DIOS	Diversidad productiva sostenible	Población Económicamente Activa, Agricultores, Sector privado, comerciantes, gremios empresariales



	- FADEMAD - FEPROCAMD - CITE PRODUCTIVO, Minam, Produce, Minagri, Cenepred, Produce, Asociación Huarayo		
10	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - DIRECCION REGIONAL DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL - Subgerencia de Medio Ambiente y Turismo - FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL - SERNANP - PROYECTO ASBYSE MINAM - UE - OSINFOR - OEFA - ANA,ALA - FENAMAD - AIDER - ACCA - PRONATURALEZA - WWF - CESVI - SPDA <i>Minam, Sernanp, Minagri</i> <i>CCNN, Profonampe, Comisión de promoción del biocomercio, Policía ecológica, Fiscalía en materia ambiental, Copredam</i>	Aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos	Ciudadanos, Comunidades Nativas e indígenas, agricultores
11	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Desarrollo Social - Subgerencia de Participación Ciudadana y Comunidades Nativas. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA: - Gerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Económico - Subgerencia de Comunidades Nativas y Participación Ciudadana. FENAMAD Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (AFIMAD, COINBAMAD, ECA AMARAKAERI, otros) WWF ACCA <i>CCNN, Minam, Sernanp, MPT, Minagri, Minedu, Minsa, Defensoría del Pueblo, AIDER</i>	Desarrollo de los pueblos indígenas u originarios	Comunidades nativas, organizaciones representantes de las poblaciones indígenas

Elaboración: Magno Huaylinos

Fuente: Directorio de Organizaciones Sociales Registrados en la MPT

Portal web de las Instituciones Públicas y Privadas de la Región de MDD



Resumen situacional del territorio

Tambopata es una de las tres provincias amazónica del departamento de Madre de Dios. Se caracteriza por la diversidad biológica, cultural; así como por la diversidad de productos explotables que ofrecen sus bosques y ríos que forman las ocho cuencas que confluyen en el río Madre de Dios.

En esta área podemos encontrar aves como los papagayos azules y amarillos, loros, gallito de las rocas, gansos selváticos, garzas y pavos; mamíferos de diversas especies, entre ellos el mono machín, lobo de crin, tigrillo, jaguar, pumas, oso de anteojos; variados peces como el zúngaro, paiche o las tarucas y; reptiles como el caimán, boa esmeralda y constrictora, shushupe, lagartos, etc.

En cuanto a la flora, Tambopata cuenta con una infinidad de especies vegetales, alguna de las cuales son endémicas, otras en peligro de extinción. Una foresta maderable entre las que destaca el cedro, la caoba y el tornillo; recursos no maderables como la castaña y la siringa.

Entre los recursos minerales, la provincia de Tambopata cuenta con reservas de gas, petróleo y oro; este último dispuestas principalmente en los ríos que bajan desde las alturas de los andes peruanos y desembocan en el río Madre de Dios, entre los distritos de Inambari y Laberinto.

Debido a la fragilidad del ecosistema, los efectos del cambio climático, la necesidad de evitar la depredación indiscriminada de los recursos que existen en estos territorios y garantizar la disposición de ellas para las futuras generaciones; se han diseñado diversos mecanismos, recursos y políticas públicas destinadas a la protección y conservación de las especies que habitan en ella. Así, desde 1996 se inició con la protección de los ecosistemas a través de la creación de diversas áreas naturales protegidas: el parque nacional Bahuaja Sonene (1996); la Reserva Nacional de Tambopata (2000); la Reserva territorial de Madre de Dios (2002) y el parque nacional de el Alto Purús (2004). Por otro lado, para una mejor gestión y control de la explotación de estos recursos, el Estado



peruano ha reglamentado el uso de estas a través de concesiones forestales, mineras, agrícolas, etc.

Sobre este territorio se asientan diversos grupos poblacionales; entre ellos los indígenas y los colonos o migrantes. Desde tiempos ancestrales, diversos pueblos indígenas originarios se han desarrollado en esta región y pertenecen a cinco familias lingüísticas (Pano, Arawak, Tacana, Harakbut, Quechua) y otros grupos étnicos en aislamiento voluntario; estos últimos (situados al norte de la provincia) mantienen una estructura social e identidad propia. Desde fines del siglo XIX, se inicia un proceso de penetración de colonos para la explotación del caucho y otros recursos; es por ello que en 1912 se crean los primeros centros urbanos, políticos y administrativos, entre ellos la ciudad de Madre de Dios, a orillas del río del mismo nombre y, Mazuko, en 1912. Este hecho provocó dos escenarios: el desplazamiento de algunos pueblos originarios hacia zonas más alejadas; pero también la migración hacia los nuevos centros poblados, generando así un largo proceso de mestizaje. En las décadas posteriores, la producción principal de Tambopata fue la extracción de recursos forestales maderables de gran demanda en el mercado nacional e internacional: caoba, cedro, tornillo, entre otros.

En el presente siglo, coinciden dos factores que transformará el espacio social y ambiental: el incremento del precio del oro y la construcción de la carretera interoceánica. Estos factores desencadenan una nueva generación de migrantes asentados en ciudades o áreas rurales dedicados a una diversidad de actividades económicas.

La minería es una actividad que se desarrolla en las márgenes izquierda y derecha del río Madre de Dios, con mayor presencia en los distritos de Inambari y Laberinto. Esta actividad ha dado lugar al desarrollo del comercio y el crecimiento demográfico de una población flotante; es decir una población sin arraigo local, que demanda servicios públicos y que se encuentra en constante conflicto con los lugareños que se ven afectados por la contaminación del aire, los suelos, el agua; además por la influencia y los cambios en la estructura social. Un ejemplo de ello es el sector denominado La Pampa, a la altura del kilómetro 105 de la carretera Interoceánica; se calcula que en este lugar existen entre 30 y 50 mil habitantes que no forma parte de las estadísticas de la región, (sin residencia legal en la provincia de Tambopata) y que tampoco contribuyen al desarrollo local (no tributan).



Del mismo modo, con la construcción de la carretera, se favoreció el transporte de pasajeros y productos de la región; se incrementó la oferta productiva (recursos forestales maderables, no maderables, frutícolas, agricultura, comercio, turismo) y la demanda de servicios públicos (entidades estatales, bancos, centros comerciales, abasto de combustible, energía, etc.); pero también surgieron nuevos problemas y conflictos sociales: El tráfico de personas, la explotación sexual y el transporte ilegal de la madera.

En cuanto a los servicios públicos, la educación, la salud, acceso a los servicios básicos y la seguridad son las principales demandas y donde se manifiestan las brechas existentes en tres dimensiones: urbano – rural, intercultural y las brechas de género.

La oferta educativa es limitada en cuanto a calidad y cobertura, los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2015 refleja que en la medida promedio de habilidades logradas, los estudiantes están en proceso de lograr los aprendizajes esperados, pero que todavía tienen dificultades. Así, en comprensión lectora el puntaje departamental es de 574 y en matemáticas es de 545. A nivel provincial, el resultado de satisfacción se encuentra por debajo de las tres provincias del departamento. En comprensión lectora, solo el 39.5% alcanza el nivel satisfactorio, mientras que en matemáticas la cifra es de 16.8%. Estos resultados identifican que las brechas se acentúan en las áreas rurales, muchas veces postergados en el acceso a sus derechos; en las comunidades nativas a quienes no se les reconoce la educación intercultural y bilingüe (con docentes que hablen las lenguas de las comunidades nativas y comprendan la cosmovisión amazónica); en las niñas, que muchas veces son desplazadas para favorecer a los niños.

La calidad de la salud requiere de la atención oportuna de especialistas, el equipamiento necesario y la adecuación intercultural. La limitada disposición de personal médico y especialistas se refleja en los resultados de la salud de las poblaciones más vulnerables; así, el índice de desnutrición crónica o de la anemia en niñas y niños menores de cinco años se encuentran muy por debajo del promedio nacional (6.1% y 44.3% respectivamente); nuevamente, estas cifras se incrementan si se disgregan por sectores urbano – rural; comunidades nativas o género.



Otras demandas insatisfechas están relacionadas con el acceso a los servicios básicos; la calidad del agua o las redes de alcantarillado y el saneamiento legal de sus propiedades; deficientes en toda la provincia.

Por otro lado, existe un interés público, principalmente de las organizaciones de indígenas, de la sociedad civil y del Estado que demandan el desarrollo de políticas públicas en explotación de los bienes y servicios ecosistémicos para el uso responsable de los recursos en su estado natural, el cuidado del medio ambiente, de tal suerte que se garantice la existencia de estos recursos para las generaciones futuras. Expresiones de estos servicios ecosistémicos se encuentran en el turismo que ofrece la reserva de Tambopata; en la explotación de recursos forestales maderables y no maderables, entre ellos la producción de la castaña, la shiringa, (productos bandera de la provincia) que son transportados a mercados nacionales e internacionales.

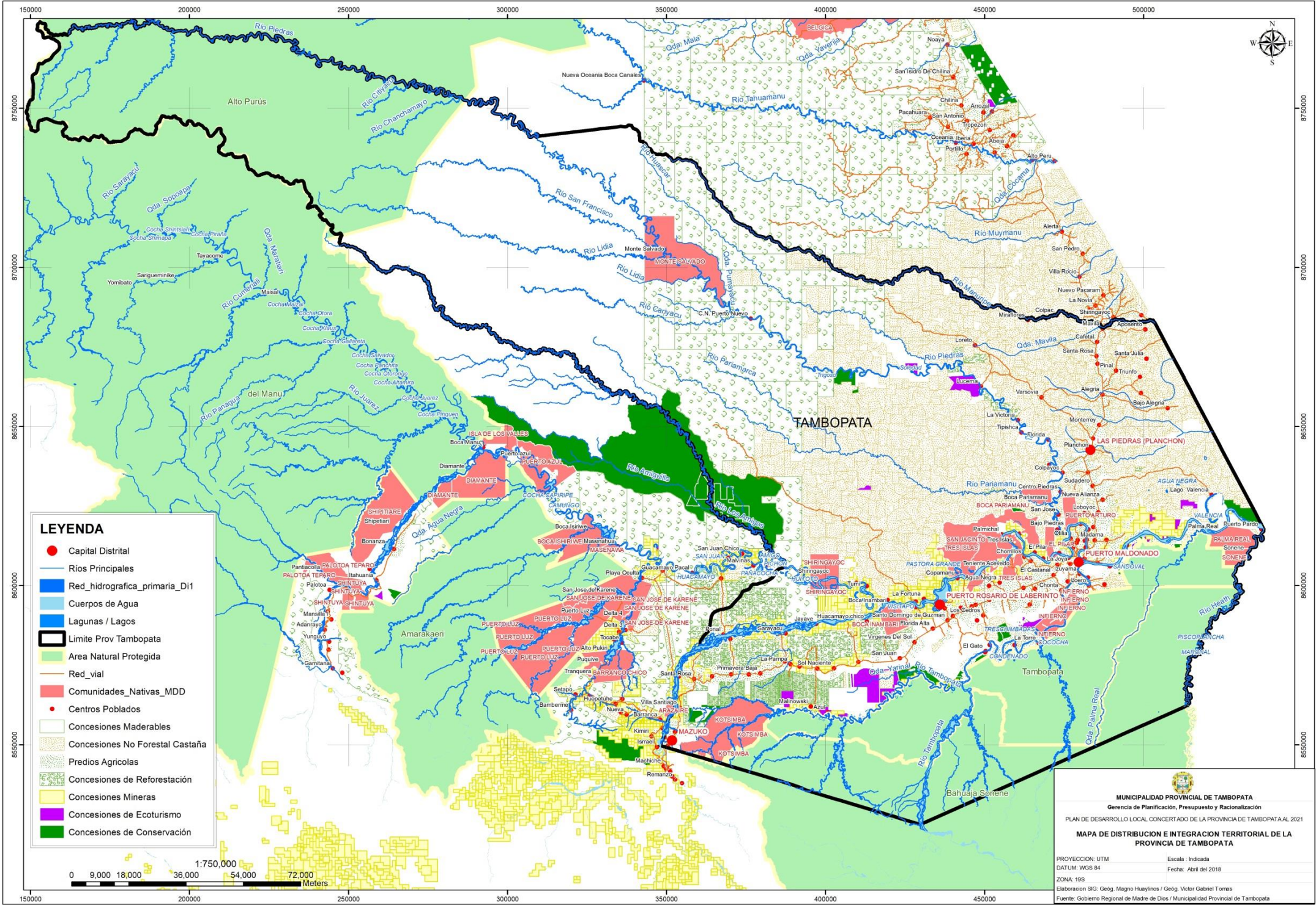
Pero la demanda de la implementación de políticas no se reduce al ámbito ambiental, sino también al aspecto social y de derechos. Por un lado, el reconocimiento de las comunidades nativas y el aporte de estas a la cultura local y al patrimonio nacional, implica la necesaria intervención en el territorio para cerrar las brechas existentes (servicios básicos y derechos colectivos) a través de políticas públicas y estrategias de desarrollo en el marco del respeto a las estructuras y dinámicas que los caracterizan.



ANEXO 7: MAPAS



Mapa N°1: Mapa de Distribución e Integración Territorial de la Provincia de Tambopata





GLOSARIO DE TERMINOS

Acción Estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad

Es el conjunto de tareas necesarias para el logro de una acción estratégica.

Actor

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por: a) Organizaciones claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio.

b) Sociedad en general: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social.

c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

Escenario

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.



Escenario Apuesta

Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio. El Escenario Apuesta nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.

Escenario Exploratorio

Son posibles modificaciones en el comportamiento de algunas de las variables estratégicas que generan cambios significativos en el futuro, diferentes a los previstos en el Escenario Tendencial.

Escenario Óptimo

Es el mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura.

Escenario Tendencial

Es el escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico.

Fase de Análisis Prospectivo

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

Fase Institucional

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se



identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales. 9973501984

Fase de Seguimiento

Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Competencia Compartida

Son aquellas competencias en las que intervienen dos o más niveles de gobierno y comparten fases sucesivas de los procesos implicados en la provisión de servicios.

Competencia Exclusiva

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Misión

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Modelo Conceptual

Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran.



Objetivo Estratégico

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Objetivo Nacional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

Oportunidad

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

Pensamiento Estratégico Anticipativo

Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.

Riesgo

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

Ruta Estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

Tendencia

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.



Sistema Administrativo

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Sistema Funcional

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Variable Estratégica

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

Visión

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Acuerdo Nacional Unidos para Crecer. Políticas de Estado. Lima, Perú – 2013.
2. Banco Central de Reservas del Perú. Informes y Estadísticas. Lima, Perú - 2016.
3. Banco Interamericano de Desarrollo. Indicadores de Riesgo de Desastres y de Gestión de Riesgos para América Latina. 2015.
4. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021. Lima, Perú – 2015.
5. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Guía para el Cumplimiento de la Meta 3: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado. Lima, Perú -2016.
6. Constitución Política del Perú
7. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU). Sistematización del Proyecto Biocomercio Andino Perú. Lima, Perú – 2015.
8. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Directiva N°001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
9. Instituto Nacional de Estadística e Informática INE. Compendio Estadístico de Madre de Dios. Lima, Perú – 2016.
10. Gobierno Regional de Madre de Dios. Plan de Desarrollo Regional Concertado Madre de Dios hacia el 2021 (Ordenanza Regional N°05-2017-RMDD/CR, que aprueba el PDRC MDD al 2021). Puerto Maldonado, Madre de Dios – 2017.
11. Instituto Nacional de Estadística e informática. Mapa de pobreza provincial y distrital 2013. Lima, Perú – 2015.



12. Krugman, P. (1999). The Role of Geography in Development. En Pleskovic, B., Stiglitz, J. (edits.), World Bank Conference on Development Economics 1998, 1 (pp. 89-107). Washington, D.C.: World Bank
13. Ministerio del Ambiente (MINAM). Informe de Balance de la Gestión Regional Frente al Cambio Climático en el País – Avances, Logros, Dificultades, Retos y Oportunidades. Lima, Perú – 2013.
14. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento / Municipalidad Provincial de Tambopata. Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puerto Maldonado 2014. Puerto Maldonado, Madre de Dios – 2014.
15. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento / Municipalidad Provincial de Tambopata. Plan de Acondicionamiento Territorial Tambopata al 2024. Puerto Maldonado, Madre de Dios – 2014.
16. Municipalidad Provincial de Tambopata. Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2008-2021 (De la Provincia de Tambopata). (Ordenanza N°034-2008-MPT-A-SG, que aprueba el PDLC PT 2008- 2021). Puerto Maldonado, Madre de Dios – 2018.
17. Municipalidad Provincial de Tambopata. Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tambopata 2014-2024.
18. World Wildlife Fund INC. (WWF). Informe PE 2013 – Humedales de Madre de Dios, Perú Impactos y Amenazas. Perú, Lima – 2013.